Año VI Número 5.498
Número suelto : 12 Francos
Un semestre .,350 Francos
PARIS

EL SOCIALISTA

FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

JUEVES 5 ENERO 1950

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y PORTAVOZ DE LA U. G. T.

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS LIBRES

Un llamamiento a los trabajadores del mundo

He aquí el texto íntegro de la Declaración que acompaña al Manifiesto lanzado a los trabajadores de todo el mundo por la Confederación Internacional de Sindicatos Libres últimamente constituída en Londres:

«Agrupados en la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, representando a los trabajadores manuales e intelectuales, por consiguiente a las fuerzas productivas, afirmamos nuestra confianza en el porvenir de la humanidad.

El desenvolvimiento de la ciencia y de la técnica, convenientemente ordenado, debe otorgar a los pueblos del mundo un nivel de vida decente y en constante progresión.

Todos nuestros esfuerzos tenderán hacia una paz duradera y la unión armoniosa del trabajo y de los hombres y de las mujeres en una sociedad libre para acrecentar la abundancia. Debemos no solamente asegurar el desarrollo máximo en bienes y servicios, sino también abordar resueltamente los problemas de su distribución, y lo mismo entre las naciones.

A los cinco años de la más grande guerra de la Historia se han adquirido ya resultados considerables en la reparación de los estragos y en el restablecimiento del orden en la economía. Debemos asociarnos a todas las medidas conducentes al término de esta tarea. Otorgamos, pues, nuestro total apoyo al programa de enderezamiento europeo y a las medidas del mismo orden concernientes al resto del mundo.

Nos esperan tareas inmensas que requieren nuestra responsabilidad tanto en nuestros países respectivos como en el dominio de la cooperación internacional sobre la base de una confianza recíproca.

En las naciones libres e industrializadas debemos utilizar la democracia política para conquistar la democracia económica. Continúan subsistiendo la miseria y la inseguridad, pues la organización equitativa de la economía sigue muy a la zaga del formidable desarrollo de la técnica.

Debemos realizar el pleno empleo de los trabajadores, organizar la producción, operar una distribución equitativa.

Nos levantamos contra la limitación arbitraria del derecho de los pueblos a un nivel de vida cada vez más elevado. El interés público prevalece sobre el interés privado, y condena la búsqueda de lucros particulares contrarios al bien general. Por esto, reclamamos la creación de organismos democráticos que pongan las industrias de base al servicio de las necesidades nacionales.

Denunciamos el nacionalismo que protege los mercados interiores mediante barreras aduaneras y trabas al comercio. Las restricciones a los intercambios internacionales de bienes y servicios y el acceso a las fuentes de materias primas, hacen imposible la justa distribución del trabajo entre las naciones. Es necesario, pues, organizar regiones económicas cada vez más amplias.

PRIMERAS TAREAS: CONSTRUCCION, UNIFICACION

Como primera medida se impone con urgencia la construcción y la unificación de la Europa occidental, comprendiendo a Alemania en esta comunidad europea.

La conclusión de Tratados de paz con Austria, Alemania y Japón debe situarles entre las naciones libres, donde el reforzamiento de la democracia permitirá asistir a los trabajadores en su lucha de emancipación.

Las naciones más industrializadas tienen el deber de ayudar a millones de habitantes de las regiones que no han beneficiado de la revolución industrial. Hay en esas regiones trabajadores que no disfrutan de libertad política; otros viven bajo el yugo de dictaduras militares o del totalitarismo; otros, en fin, más avanzados, no han podido realizar su aspiración a una completa independencia. Hay ahí una cuestión de independencia económica lo mismo que política, y es, por ejemplo, de una importancia esencial que no se impongan restricciones a los industriales de los países en causa para que puedan obtener el estatuto de hombres libres.

El progreso económico es la base de esta conquista. Saludamos como progresivas todas las proposiciones de asistencia técnica y medidas que concurran al mismo objetivo hechas con espíritu de colaboración recíproca y no por cálculo imperialista. La indispensable inversión de capitales en esas regiones debe obligatoriamente acompañarse de la protección de los intereses de los pueblos y particularmente de los derechos de la mano de obra. Tales medidas completan, mas no deben reemplazar, el esfuerzo de los pueblos por resolver sus problemas políticos y económicos.

Declaramos que las múltiples formas de la cooperación internacional no deben ser atentatorias a la libertad de los pueblos de determinar democráticamente sus instituciones políticas, económicas y sociales. La expansión del comercio mundial no puede poner en causa las defensas construídas por los trabajadores y por sus organismos sindicales para la protección de su seguridad y de su nivel de vida.

Para los países donde la urgencia y la amplitud de las necesidades de la población hacen insuficiente el esfuerzo nacional e internacional para asegurar un nivel de vida aceptable, preconizamos el recurso a la emigración voluntaria. Habrá que asegurar a los trabajadores emigrantes derechos de seguridad social y garantías de salario y condiciones de trabajo equivalentes a las que estuviesen en vigor en su país de adopción.

Para realizar estos objetivos, el mundo democrático debe vivir en la paz y en la seguridad. Por el momento las amenazas de guerra emanan de regímenes totalitarios que nosotros condenamos, pues destruyen los valores morales y espirituales de los pueblos. Solo la democracia verdadera conserva estos valores. Por todos los medios aportaremos nuestra ayuda a los pueblos prisioneros del totalitarismo y a los trabajadores de los países democráticos cuya libertad está amenazada por regímenes de tiranía.

Nuestro objetivo último es el establecimiento de un sistema mundial de seguridad colectiva. Entretanto, contra los peligros de agresión de los dictadores, aceptamos acuerdos regionales defensivos en el cuadro de la Carta de las Naciones Unidas.

Para nosotros, trabajadores, la solidaridad internacional es la muralla de la protección de la paz. Nosotros somos siempre las primeras víctimas de las destrucciones y de las brutalidades engendradas por la guerra. Nosotros nos oponemos a las codicias de territorios de otros países. Nosotros queremos reforzar la organización de las Naciones Unidas y de sus instituciones especializadas para la solución pacífica de los problemas internacionales. Nada de derecho de veto. Demandamos un sistema universal de control atómico que implique un régimen eficaz de inspección internacional, así como una aplicación lo más extensa posible de la energía y de la ciencia atómicas para el bien de la humanidad y no para su destrucción. Reclamamos con apremio que se tomen medidas inmediatas para realizar un programa progresivo de desarme universal y la creación de una fuerza de policía internacional para el mantenimiento de la paz.

Recabamos participar en todos los organismos que se ocupan de la colaboración internacional, económico y social, tales como la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo Económico y Social, la Organización Mundial de la Alimentación y de la Agricultura de las Naciones Unidas, la Organización Europea de Cooperación Económica, la Banca Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Orgaización Mudial de la Sanidad, etc.

Los trabajadores de las naciones adelantadas han logrado, gracias a sus organizaciones sindicales y por la legislación, arrancar a sus patronos numerosos derechos y ventajas indispensables a la dignidad y al bienestar. Actuando en conjunto, lograremos nuevos progresos. Por nuestra organización internacional ayudaremos a los trabajadores de otros países a emanciparse.

NUESTRA CARTA ES LA DE LOS TRABAJADORES LIBRES

Nuestra Carta es la de los derechos de los trabajadores libres en una sociedad libre.

El primer derecho es el concerniente a la justicia económica y social. Por esta razón, nos comprometemos solemnemente a defender en todas partes los intereses de los trabajadores y a realzar la dignidad del trabajo. Por lo mismo, eliminamos toda discriminación de raza, de religión, de color y de sexo. Nos pronunciamos por el principio «A trabajo igual, salario igual» y proclamamos el derecho de todos los seres humanos a perseguir su bienestar moral y material en la libertad y en la dignidad.

Queremos, después, para todos, el derecho inviolable al trabajo y el derecho a la libre elección de empleo, teniendo en cuenta la capacidad, pues el trabajo no es una mercancía. Para conservar la libertad de trabajo, denunciamos y combatimos el trabajo forzoso.

En consecuencia, el derecho de los trabajadores a organizarse en Sindicatos libres, recibiendo su autoridad solo de sus miembros, para proteger sus intereses y negociar en su nombre, debe ser universalmente reconocido por Gobiernos y patronos.

Las agrupaciones que se dicen Sindicatos en los países de dictadura no son organizaciones libres y democráticas que defienden los intereses de los trabajadores, sino instrumentos gubernamentales creados con vistas a la explotación metódica de los trabajadores en beneficio del Estado. Expresamos nuestra solidaridad a los trabajadores oprimidos de esos países y formulamos la esperanza de que no es lejano el momento en que podrán constituir Sindicatos libres que colaborarán en el seno de nuestra Confederación con los otros Sindicatos libres del mundo.

Entendemos aportar la justicia económica y social, el bienestar, a los trabajadores agrícolas, intelectuales y de todas las profesiones, como a los trabajadores de la industria.

Afirmamos el derecho a un nivel de vida tan elevado como posible sea. Los «standard» existentes hay que mejorarlos gradualmente. Desde ahora todos los trabajadores deberían recibir un salario suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, de alojamiento, de distracción, de cultura. Las organizaciones sindicales deberán obrar para completar su acción propia pesando sobre los Gobiernos.

Proclamamos el derecho al asueto, al tiempo disponible, para el desenvolvimiento de las facultades intelectuales y físicas. La duración del trabajo hay que regularla por negociaciones colectivas, pero hay topes por bajo de los cuales no se debe descender. Es necesario tender a la conclusión de acuerdos internacionales sobre la duración máxima de horas de trabajo.

A más largo plazo, laboraremos por la obtención de un salario anual garantido, y por el establecimiento de un salario semanal garantido como primera etapa. Esta noción responde a la vez a la justicia económica para el asalariado y a una necesidad de economía para mantener el pleno empleo y desarrollar la producción.

La seguridad del empleo debe ser garantizada en el cuadro de una política económica general, y actuaremos por obtener las medidas que aseguren en condiciones de equidad trabajo a quienes lo han menester.

La introducción de nuevos procedimientos no podrá ser generadora de paro obrero. Resultando aquellos indispensables para obtener una producción mayor, deben acompañarse de garantías contra la puesta en causa de las conquistas sociales y contra el paro.

Las organizaciones sindicales deberán ser consultadas sobre la introducción de perfeccionamientos técnicos, a fin de prever y organizar las reconversiones de mano de obra hacia otros sectores.

El trabajo organizado tiende a la realización de los objetivos antedichos, en tanto se trate de cuestiones realizables, por medio de negociaciones colectivas y de discusiones. Si, no obstante, los patronos obstaculizan la realización de estos objetivos, las organizaciones sindicales libres se reservan el derecho para sus miembros de parar el trabajo si lo juzgan oportuno, entendido que el derecho de huelga se desprende lógicamente del derecho al trabajo.

Confirmamos el derecho de los trabajadores a la instrucción gratuita y a la enseñanza superior, independientemente de factores económicos y sociales. Se imponen medidas especiales para la formación y orientación profesional y para la instrucción de los adultos según sus capacidades y su voluntad.

Denunciamos la explotación del trabajo de los niños como antihumano y antisocial, y perseguimos su abolición.

Así quedan esbozadas nuestras reivindicaciones económicas y sociales. Su puesta en práctica podrá largamente contribuir a aportar la libertad, la justicia, la paz y el bienestar en el mundo entero. Los derechos, sin embargo, no van sin responsabilidades: cuando aquélos se extienden, nuestras responsabilidades au-

(Termina en la 2ª pág.)

Organizado por los Comités locales del Partido, UGT y JJ. SS., se celebrará el domingo día 15 de enero, en la sala de la antigua Facultad de Letras, rue Rémusat, de Toulouse, un gran acto de información en el que hará uso de la palabra el secretario general de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, compañero

PASCUAL TOMAS

quien dará a conocer los acuerdos adoptados en el Congreso de constitución de la nueva Confederación Internacional de Sindicatos Libres en los primeros días de diciembre último en Londres.

SEGUN EL COLOR DEL CRISTAL

LA GEOPOLITICA Y LA JUSTICIA

No soy masón ni lo fuí nunca. En Noviembre de 1918, a raíz de firmarse el armisticio con que tuvo fin la primera guerra mundial de este siglo, la masonería madrileña me invitó ha hablar, juntamente con Marcelino Domingo, en un acto que, para festejar la victoria de los aliados, hubo de celebrarse en el teatro Benavente. El doctor Simarro, quien, como gran oriente, ocupaba la presidencia, me dedicó enteramente su discurso para explicar y justificar, cuantos símbolos y atavíos lucían en el escenario, convertido en templo, y digo que me dedicó enteramente el discurso porque para todos los demás concurrentes resultaba innecesaria la explicación: el único no iniciado era yo. Al día siguiente, varios comisionados de la Logia entregaron a mi mujer, en premio a mi concurso oratorio, soberbia canastilla de rosas. Depués, Simarro, me instó a ingresar en la masonería, pero, pese a la gran porfía que él puso y a la mucha amistad que yo le profesaba, nada pudo conseguir. Posteriores intentos de otros amigos, fracasaron igualmente. Creí, y sigo creyendo, que cumplía perfecta y completamente mis deberes políticos militando en el Partido Socialista. Con esto no pretendo motejar a los socialistas que sean masones ni en cuanto va dicho hay asomo de jactancia. Me ha parecido conveniente decirlo para que nadie sospeche que cuanto seguidamente diré responde a órdenes de obligado cumplimiento o a vinculaciones de secta, aunque, naturalmente, obedece a solidaridad con víctimas del despotismo y se inspira en la indignación a que mueven cualesquiera injusticias.

Tengo ante los ojos un documento de fecha reciente: 24 de Septiembre de 1949. Tráta-se del fallo condenatorio que ese día dictó en Madrid —nombrémoslo con todas las iniciales mayúsculas que en la sentencia figuran— el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo. Los señores del margen, generales Cánovas, Solans, López Ortiz y Uzquiano, examinaron un sumario instruído el año 1948 y que en el registro de dicho tribunal figura con el número 27.695, anotación reveladora de que casi llegaban a tres decenas de millares los procesos vistos ante aquél, aunque según la propaganda franquista, en España se goza de plena libertad política y a nadie se persigue por sus ideas.

Ese tribunal tan especial se ha creado exclusivamente para aplicar una ley especialísima, promulgada el 1º de Mayo de 1940, todas cuyas figuras de delito son de carácter político. Y el caso que, luciendo sus entorchados y ostentando sus fajines, fallaron dichos generales el 24 de Septiembre último es de los incursos en la ley mencionada. ¿Algún atentado dinamitero? ¿Algún complot contra Franco? ¿Algún discurso incendiario? ¿Algún manifiesto violento? ¿Algún ataque contra el régimen? ¿Algún dicterio contra los ministros franquistas, llamándoles, por ejemplo, ladrones? Nada de eso. Cuando el delito se cometió, Franco no era jefe del Estado, sino un oscuro oficial del Ejército y varios de sus ministros, vistiendo pantalón corto, iban todavía a la escuela de primeras letras.

Los hechos están expuestos así en la concienzuda sentencia: «Resultando que el procesado Antonio García Sintes ingresó en la Masonería el año 1905 en la logia Hermanos de la Humanidad número 32 de Mahón, obteniendo el grado de Aprendiz Masón...» Después se detalla que estuvo también afiliado a los partidos socialista, republicano y comunista y al Socorro Rojo Internacional, pero todo esto se da de lado al decir el tribunal: «Considerando que los hechos que se declaran probados son constitutivos del delito de Masonería —sigo respetando las mayúsculas castrenses—, previsto en los artículos 1º, 4º y 9º de la Ley de 1º de Marzo de 1940, por cuanto el procesado ingresó en la secta, obtuvo el grado primero, no consta su baja y no ha presentado declaración retractación».

Basta eso para la condena, por lo cual tan invictos generales y sesudos jueces añaden: «Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Antonio García Sintes como autor de un delito consumado de Masonería, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de doce años y un día de reclusión menor y accesorias de inhabilitación y separación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u Oficiales, Entidades subvencionadas, Empresas Concesonarias, Gerencias y Consejos de Administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de las mismas, separándole definitivamente de los aludidos cargos».

El justiciero tribunal deja consignado que aplica la menor de las penas en su grado mínimo. Si el mínimo de la menor son doce años, puede suponerse que el máximo de la mayor será el garrote. Al pobre García Sintes, privado de tantas actividades, le quedaría el recurso de mendigar, si saliera de la cárcel.

Pero digámoslo todo para que no aparezcan demasiado crueles los caudillejos servidores del caudillo. La clemencia anida en sus corazones, y por eso hacen constar que la pena impuesta la reputan excesiva, «teniendo en cuenta la concurrencia de tres circunstancias favorables al procesado, que son: el escaso grado obtenido en la secta, ya que no pasó del grado primero; la escasa peligrosidad, dada la avanzada edad del encartado, y el apartamiento de vida activa en la secta, ya que no se le conocen actividades posteriores a 1906, motivos determinantes de la aplicabilidad del párrafo segundo del artículo segundo del Código penal y, acogiéndose a este precepto, el tribunal acuerda dirigirse respetuosamente al Gobierno que rige los destinos de la Nación sugiriendo la conveniencia de conmutar la pena impuesta por la de tres años y un día de prisión menor y accesorias». Porque conviene advertir que Antonio García Sintes, es un anciano de setenta y un años, a quien lo mismo le darán doce de presidio que tres, pues probablemente, antes de extinguirlos, se le concluirá la vida. El muy alto tribunal castrense ni siquiera se ha atrevido, ante tales circunstancias, a absolver ni a pedir al Gobierno el indulto.

Mas dejémonos de sensiblerías, impropias de los tiempos presentes, para contemplar las monstruosidades de orden jurídico que en el caso se registran:

Primera. - Que pertenecer a la masonería constituya delito.

Segunda. - Que la ley que así lo considera tenga efectos retroactivos, hasta plazos donde prescriben muchos y muy graves delitos comunes.

Tercera. - Que al amparo de semejante retroactividad, se castigue un supuesto delito que, si lo es desde Marzo de 1940, no lo era hace cuarenta y tres años. (El tribunal mismo proclama que no se conocen actividades del procesado posteriores a 1906).

Cuarta - Que la ley responda a la voluntad de un solo hombre, el general Franco.

Y quinta. - Que tribunales marciales juzguen a hombres civiles no acusados de delitos de índole militar.

Conste que la sentencia maldito si ofrece otra novedad que la de su fecha reciente, a diez años y pico del triunfo falangista. Iguales a ella serán casi todas las 26.694 dictadas con anterioridad por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, pues sobrarán dedos en las manos para contar las absoluciones. Y a esos miles de fallos deberán sumarse muchos millares más, procedentes de otros tribunales que castigaron delitos de rebelión militar y de auxilio a la rebelión haciendo reos de los primeros a quienes defendieron la República, régimen plenamente legal, y de los segundos a quienes no cooperaron al movimiento falangista.

Sobre el insigne Julián Besteiro, muerto en la cárcel de Carmona, que no participó en la guerra civil y que a última hora aceptó un puesto directivo sin otro propósito que negociar la paz con los rebeldes, pesó el cargo de haber sido treinta y dos años antes miembro del Comité de la huelga de 1917, delito del que fué amnistiado en 1918 mediante ley que, a propuesta del Gobierno presidido por don Antonio Maura, votaron las Cortes monárquicas. Eso respecto a retroactividad. En circunstancias agravantes las hay curiosísimas. A cierto médico vizcaíno, no perteneciente a agrupación política alguna, que en Durango curó combatientes republicanos se le apreció una muy cualificada —y así consta en el fallo— por la gran solicitud con que atendió a los heridos «rojos». Si los hubiera rematado, se le habría concedido seguramente muy alta condecoración.

Recibiendo recientemente Pío XII a jueces católicos de Italia ,les dijo que los jueces católicos, responsables moralmente de las sentencias que dictan, «no deben imponer leyes inmorales e injustas, especialmente aquellas que priven a los ciudadanos de sus libertades». Si la geografía política no calibrara distintamente las leyes con arreglo al régimen del país donde se imponen, la española del 1º de Marzo de 1940 sería reputada inmoral e injusta y los cinco miembros del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, que, por ser generales franquistas ,blasonarán de católicos, no podrían, en conciencia, condenar a un pobre viejo por haber sido masón aprendiz hace más de cuarenta años. Pero las cosas son según el color del cristal con que se miran, y mientras se ven con cristales de aumento las de Europa comunista ni siquiera se divisan las de España franquista, miradas a través de vidrios opacos. Sin embargo, en ese orden de penar la disconformidad con el régimen imperante, son tan inicuas y tan repulsivas las de Franco como las de Stalin.

Indalecio PRIETO

San Juan de Luz, Enero 1950.

CARTA DE SAN SEBASTIAN

Los carmelitas descalzos

Y el ministro bien calzado

San Sebastián, enero de 1950.

Don Alberto Martín Artajo, atalayero de Acción Católica en el Gobierno para ver lo que se pesca con Franco y, sobre todo, lo que se puede pescar cuando Franco desaparezca, marchó a Roma acompañado de numerosa corte de altos funcionarios, reporteros, fotógrafos, cinematografistas etcétera.

En cuanto a cronistas radiolocutores, Radio Nacional destacó a los mejores de que dispone y, dada la extraordinaria solemnidad del acto, supongo que fué el mejor entre los mejores quien se encargó de describir cómo abrió el Papa la puerta santa en el templo de San Pedro. Pues bien, tal cronista dijo al mundo de habla española que el Santo Padre se había arrodillado en el dintel. Confundiendo el dintel, parte superior de la puerta, con el umbral, parte inferior, atribuyó al Sumo Pontífice, al que no le incumben tamaños milagros, la inverosímil acrobacia de arrodillarse en el techo y no en el suelo. Sería bueno que a cuantos tienen prohibido usar palabras extranjeras se les enseñara el verdadero sentido de las castellanas, a fin de que, aunque digan cursilerías, no cometan desatinos.

Pero vamos con don Alberto Martín Artajo, que es lo que importa. Como ustedes sabrán, tráta-se de hombre fino y suave, tan suave que, cuando hubo de juzgarse por «rojo» a don José Lladó, compañero suyo de promoción entre los oficiales letrados del Consejo de Estado, propuso y obtuvo que se le relegase en un puesto dentro del escalafón, con lo cual Martín Artajo conquistó suavemente la primacía que en las oposiciones le ganó Lladó y éste, que se hallaba delante de él, ha quedado detrás. Con idéntica suavidad se calza don Alberto los Consejos de Administración que le vienen a mano.

Ministro, tan bien calzado, fué a Roma a pescar y a ver al duque, a colocarse cerca de la puerta santa —él que sabe colocarse oportunamente junto a muchas puertas— y a ver qué atrapaba políticamente en el Vaticano y en el Quirinal.

Pero con el apedreamiento y rotura de cristales en la Embajada española y el destrozo de un automóvil diplomático, todo ello ocasionado por la presencia de Martín Artajo, este sólo consiguió evidenciar que Europa sigue intransitable para el franquismo. Dése una vueltecita por París, Bruselas o Londres y podrá confirmarlo, si no le basta con lo de Roma.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor De Gasperi, al recibirle por obligada cortesía, sólo le concedió diez minutos, frialdad remarcada otorgando audiencia de cerca de una hora al Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda. Y respecto a agasajos oficiales no le habrán satisfecho a Martín Artajo ni el banquete con que le obsequió el subsecretario de la Presidencia del Consejo, funcionario de segundo orden, para corresponder a las finezas que se le guardaron en Madrid cuando vino a España con un equipo de fútbol, ni tampoco el almuerzo que, a título de correligionario, le diera en un restaurante particular el ministro de Educación. Porque los agasajos oficiales debían haber corrido a cargo del ministro de Asuntos Extranjeros, conde Sforza, quien, después de la visita protocolaria que le hizo Martín Artajo, nada quiso saber de éste.

Tampoco del Vaticano debió de salir muy contento don Alberto. Amables palabras pontificias y nada más. Del Concordato, ni media. Franco deberá contentarse con los cuatro nuevos obispos que se le han regalado, incluso dividiendo en tres la diócesis de Vitoria para que ni religiosamente tenga unidad el País Vasco.

Eso no quita para que el clero siga rindiendo pleitesía al Caudillo. Curas y frailes visitan frecuentemente el Pardo. Hace poco estuvieron allí para cumplimentar al Generalísimo varios carmelitas descalzos que marchaban a misiones. Franco les preguntó en qué se distingue la regla de los descalzos de la de aquellos que no lo son. Y el superior, que iba con los misioneros, púsose a explicarla. «Los carmelitas descalzos —dijo— ayunamos todo el año». «Eso —interrumpió Franco— carece ya de mérito, porque ahora les toca ayunar siempre a todos los españoles».

A todos no —aclaro yo— porque quienes se calzan buenos Consejos de Administración no ayunan. Por ejemplo, entre los ministros, Suances, que bate el record, el almirante Regalado, cuyo apellido constituye magnífico símbolo, y Martín Artajo, aunque en menor escala. Este último, además, se calza los puestos preeminentes de sus compañeros de promoción en el Cuerpo de oficiales letrados del Consejo de Estado.. Al señor Lladó se lo quitó de delante. Al que no ha podido quitarse de delante es a Franco, pese a aquella famosa confesión que, a raíz de ser nombrado ministro, hizo al Embajador británico, revelándole su secreto propósito de contribuir al derrocamiento del Caudillo para traer al rey. Penetró en Troya con tan poca fortuna como en Roma. Pero mientras el Ministerio dura, ¡vida y dulzura!

Anthon de IGUELDO

¿ Quién debe dirigir la Economía ?

La escuela clásica liberal afirma que el régimen económico basado en la libre competencia asegura el rendimiento máximo en los límites de una técnica dada y realiza del mejor modo el bienestar general.

Este punto de vista teórico es al que los «liberales económicos» opoñen, a pesar de las lecciones más evidentes de los hechos, a quienes, como nosotros, reclaman una dirección de la economía. Pues, en fin de cuentas, ¿no es la libre iniciativa quien ha inventado los trusts y los cartels? ¿No es ella la que, por mantener sus ganancias, no ha vacilado nunca en rarificar la producción a fin de sostener artificialmente los precios, no preocupándose jamás del interés de los consumidores?

¿No es la iniciativa privada la que reclama en ciertos sectores una reglamentación de la producción? ¿No son industriales enamorados del individualismo quienes, en muchos sitios, gestionan y logran disposiciones que limitan la producción en ciertas industrias y prohiben la creación de nuevas empresas?

En realidad, la libertad de la producción y de los cambios ha venido a ser ilusoria desde hace largo tiempo. La técnica económica hace mucho que desechó el liberalismo económico. Las intervenciones del Estado en la vida económica son cada día más solicitadas y no cesan de aumentar. Mas los partidarios del régimen actual no las aceptan sino a condición de que sirvan a los intereses capitalistas.

Los anti-dirigistas aceptan perfectamente el dirigismo actual, el de las grandes congregaciones financieras. Aceptan alegremente el dirigismo ejercido por Sociedades bancarias sobre las industrias carboneras y metalúrgicas, por ejemplo. Como aceptan el de las grandes empresas respecto de empresas menores productoras y distribuidoras de electricidad, igual que aceptan el de los trusts y de los cártels.

Están en favor de la economía dirigida cuando se trata de defender intereses privados. En cambio, están en contra de la economía al servicio de la colectividad

Vivimos en pleno dirigismo. La cuestión que se plantea es la siguiente: ¿Quién debe dirigir la economía? Se responde: La iniciativa privada; es decir, los capitalistas. Nosotros decimos: La colectividad misma. Ahí es donde radica toda la diferencia que hay entre nuestros adversarios y nosotros.

Paul FINET.

Hay para el hombre dos cosas que son la razón de su existencia: el bienestar y la libertad. Y para mí el Socialismo representa esas dos cosas. Estoy en el país del Socialismo (Rusia) desde algún tiempo y no he visto en ninguna parte ni el bienestar ni la libertad. No hay día, sin embargo, en que la prensa soviética no hable de «nuestro bienestar soviético», de «nuestra democracia soviética». Pero no he visto aún ni lo uno ni lo otro. Y creo que el pueblo soviético tampoco los conoce más que yo. Es que en realidad no hay aquí ni bienestar ni democracia. Eso significa que no hay aquí Socialismo, al menos del que yo he soñado en tantos años y del que conmigo sueñan tantos millones de seres humanos.

Enrique Castro DELGADO,
ex delegado del partido comunista español en el Kominform.

Notas de mi carnet

Los socialistas de la Alemania occidental han decidido prohibir la fabricación de juguetes y de publicaciones que exalten el militarismo y estimulen a la guerra y al odio entre los pueblos. Admirable iniciativa, que debería recoger el UNESCO y hacer adoptar por sus Congresos internacionales.

— En Grenoble se han reunido en el tercer Congreso los estudiantes socialistas, con representaciones de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Holanda y otros países. Entre otros temas, se ha tratado del problema del presalario estudiantil, de la coordinación de las enseñanzas, de la multiplicación de las reuniones internacionales de estudiantes, etc.

— Hace años, las Ligas de los Derechos del Hombre, tan pronto como conocían el menor atropello a la libertad del pensamiento, se movilizaban virilmente. Ahora... Después de ejecutado Kostov se ha hecho pública una protesta, que, a pesar de todo, tuvo cuatro votos en CONTRA... ¡El colmo! La vida humana ha perdido todo valor para ciertos energúmenos.

— Ha habido elecciones parlamentarias en Jamaica, obteniendo el partido laborista 17 puestos, de los 32 que se cubrieron. Como se trata de una victoria laborista, aunque modesta, la prensa burguesa ha pasado en silencio el suceso.

— ¡Atención al disco verde! En la misma cervecería de Munich donde Hitler fundó su famoso grupo de bandidos uniformados, se ha constituído otro grupo con el título «Frente Popular Alemán». Son comunistas que han cambiado de partido.

— La Cámara de los Comunes ha aprobado, por 213 votos contra 104 una moción de los laboristas exigiendo que, cada año, los partidos políticos y las organizaciones que persigan idénticos fines estén obligados a presentar el detalle de sus gastos e ingresos. ¡Muy bien! El que no tiene coco, no tiene miedo.

— Se ha publicado un comunicado según el cual el UNESCO tiene por cobrar cuotas por valor de 2.685.687 de dólares. Uruguay debe 42.345 dólares, cuotas de tres años, y la Argentina de Perón, 270.278 dólares... En cuanto se entere Evita, velando por el prestigio nacional, todo estará liquidado... Desde luego, si Perón y Eva continúan, en liquidación estará hasta la Argentina.

— El Presupuesto del Estado franquista, en 31 de diciembre de 1948, arrojaba un déficit, según declaraciones del ministro de Hacienda, de 1.253.788.734,65 pesetas. El déficit en 31 de diciembre de 1949, según esas mismas declaraciones, estaba calculado por el subordinado de Franco en 2.239.821.004,86 pesetas... La dictadura falangista no sirve ni para sanear la moneda, ni para nivelar los Presupuestos, ni para dar trabajo, ni para engrandecer el país. Es una merienda de negros, una sangría suelta, cuyas consecuencias desastrosas durarán muchos años, para desgracia de España.

— Perón, ¡moralista! ¡Cómo le habrá molestado a Franco la lección! El general Perón se ha negado a firmar su ascenso a general de división, diciendo «que en ningún caso firmaré ascensos que directa o indirectamente signifiquen una autoapreciación de mis méritos». ¡Y Franco, que es generalísimo por su real gana!

— El martes, 13, en Nueva York, una gran Compañía norteamericana de televisión organizó un programa, en el que se sometió a la consideración de un jurado el pleno reconocimiento del régimen franquista por los Estados Unidos. Defensores de Franco fueron Mr. Farley, presidente de la «Coca-Cola» y el senador Brewster. En contra, intervinieron el excelente periodista del «New York Times» Mr. Thomas Hamilton y esa calamidad pública que atiende por Julio Álvarez del Vayo.

Fué tan desafortunada la intervención de este zascandil, que el jurado dictó un veredicto de 6 contra 6. Unos meses antes, sin la presencia de Vayo, el veredicto fué de 11 contra 1. El abogado defensor de Franco encontró una buena presa en la identificación política de Álvarez del Vayo con el comunismo ruso para salvar a Franco, hasta donde pudo hacerlo. ¡Cuánto saldríamos ganando los españoles si ciertos sujetos, al menos, fueran discretitos!

— El nombre de Spaak ha corrido por la prensa como probable candidato de los norteamericanos para ocupar un alto puesto en la OECE. Nos agradaría mucho más ver a Spaak y a todos sus iguales recorriendo Europa, para agrupar a los trabajadores en las filas de la Internacional Obrera Socialista.

de H.

Solución del problema de Indonesia

CON la firma de una Constitución provisional en Batavia, en la finca donde Soekarno proclamó la independencia el 17 de agosto de 1945; la organización de un Gobierno federal y la elección del presidente de la República de los Estados Unidos de Indonesia, en la capital federal, Djokjakarta, acontecimientos acaecidos en el curso de estos últimos días, se ha dado conclusión a uno de los problemas internacionales más vidriosos, que constituía una verdadera pesadilla para las potencias democráticas principales, preocupadas de restablecer la paz en el mundo por vías regulares.

Era este de Indonesia un problema viejo y muy complejo. Durante más de tres siglos han venido ejerciendo en aquellos lejanos territorios los negociantes holandeses un régimen típicamente colonial. Contra él venía desarrollándose, sobre todo de cuarenta años para acá, un despertar de la conciencia nacional, que se inspiraba en la demanda de mayores libertades para los habitantes de aquellos pueblos y de soluciones autonómicas para la administración y el gobierno de los intereses específicos de aquella gran colectividad natural. La reacción neerlandesa ha venido resistiéndose a toda concesión, abroquelada en concepciones de un tradicionalismo caduco.

Sobrevino una intervención conciliadora de la ONU, y los buenos oficios de su Comisión especial lograron la cesación de las hostilidades, con iniciación de negociaciones de arreglo que luego, culminaron en la organización de una Conferencia llamada de la Mesa Redonda, celebrada en La Haya, donde reunidos representantes de ambas partes litigantes, fué posible alcanzar un acuerdo completo, aprobado por la Cámara holandesa por 71 votos contra 29.

En la ONU se ha planteado también este asunto, habiéndose aprobado la solución pactada por 44 votos en favor, 5 en contra (bloque soviético) y 2 abstenciones (Yugoeslavia y Guatemala).

En líneas generales, el Tratado estipula: Los Países Bajos trasfieren soberanía completa a la República independiente de Indonesia; se excluye por el momento la parte holandesa de Nueva Guinea, cuyo estatuto será resuelto en el plazo de un año por negociaciones entre Holanda y los EE. UU. de Indonesia; colaboran ambas potencias en pie de completa igualdad en el seno de una Unión (a la manera del Commonwealth británico), teniendo a la reina Juliana, a título simbólico; esta Unión será competente en materia de relaciones exteriores, defensa, finanzas, economía y relaciones culturales; Países Bajos y EE. UU. de Indonesia intercambian altos comisarios con rango de embajadores; Indonesia reconoce en materia económico-financiera los derechos y concesiones acordados por las autoridades neerlandesas; ambos países intensificarán sus relaciones culturales sobre base de completa libertad y reciprocidad; Indonesia consiente en otorgar al comerciante holandés un trata de favor, bien que en principio todos los extranjeros gozarán de derechos iguales; retirada de las tropas nerlandesas de Indonesia en el primer semestre de 1950, si los barcos disponibles lo permiten, y de todos modos antes de un año; dos veces por año habrá conferencias oficiales entre ministros de ambas partes, y funcionará un Tribunal de arbitraje compuesto de tres miembros designados de cada lado para resolver cuantos litigios surjan; en el caso de que sobre algún problema importante no haya resolución por mayoría, se pedirá al Tribunal Internacional de La Haya la designación de una personalidad neutra que intervendrá como miembro extraordinario, el régimen de gobierno provisional de Indonesia, inspirado de modelo americano, tendrá un Poder federal fuerte, bajo la autoridad de un presidente y dos Asambleas: una que representa al pueblo directamente y otra a los Estados miembros.

La Federación Indonesia comprende dieciséis Estados, con un total de 70 millones de habitantes. Los territorios principales de ella son las islas de Java, Sumatra, Borneo y Célebes. La más importante, desde luego, aunque no la más extensa, Java, con cerca de 50 millones de habitantes y 118.000 kilómetros cuadrados de superficie. En sentido Oeste-Este, la distancia de un extremo a otro de la Unión es enorme, como del canal de la Mancha hasta el Pakistán. Es Java un país donde son notorias las influencias de viejas civilizaciones: de la India, un siglo antes de Cristo; de los árabes, que invadieron la isla en 1406 (la religión islámica, con algunas variaciones secundarias, es la religión dominante en la actualidad); de los portugueses, que llegaron allí un siglo más tarde, y, por fin, de los holandeses, que se establecieron en 1596. Tierra extraordinariamente fértil, bien irrigada, muy aprovechada para el cultivo, pudiéndose decir que no hay una pulgada útil sin ser trabajada. Yacimientos de petróleo (911.000 toneladas de producción en 1939). El javanés es de carácter dulce, inteligente, pero de un natural indolente. Influye en esto sin duda lo cálido del clima; la temperatura alcanza frecuentemente los 50 grados, registrándose a menudo casos de locura violenta, denominada allí «amok». La natalidad es formidable: 5 millones de habitantes en 1830, 13 millones en 1863: unos 48 millones en 1930. Hay bastante población originaria de otros países, sobre todo chinos, que monopolizan casi todo el pequeño comercio. Se nota la falta de hombres instruídos y de técnicos. En este aspecto tienen los holandeses, sin duda, ancho campo todavía. Los hombres políticos más notables son Sharir, socialista; Soekarno, a quien se atribuyen tendencias socialistas moderadas, y Hatta, nacionalista de inclinación conservadora.

Todos los demócratas recibirán con agrado el advenimiento del nuevo Estado federal de Indonesia, conseguido en debida forma, después de tres años de cruel lucha contra un régimen colonial más de tres veces secular, que no supo ser comprensivo hasta ahora, mediante un tratado jurídico formal estipulado con la metrópoli y que ha merecido la sanción suprema de la Organización de Naciones Unidas.

E. G.

La transformación revolucionaria del régimen de propiedad y de la producción no es un fin en sí, sino el medio necesario y la condición indispensable a la liberación de la persona humana, que es, desde luego, un fin en sí misma y la última finalidad del Socialismo.- León BLUM.

El Socialismo en Suecia

El Gobierno socialdemócrata de Suecia está dedicando el máximo interés a la política de la vivienda de las clases modestas, valorando en sus lógicos términos la importancia que tiene para las familias el problema de un alojamiento sano y confortable. Y destina cada año millones de coronas a la modernización de las actualmente en uso. Años atrás eran exclusivamente empresas capitalistas las que construían casas de familia, preocupándose principalmente de las clases acomodadas. Hoy es el Estado quien manifiesta el mayor interés por este problema, ayudando activamente a las Cooperativas de construcción. Entre otros planes que tiene en marcha, hay que contar los 400 millones de coronas que ha invertido ya de 1935 a 1948 para asegurar a 35.000 familias numerosas (téngase en cuenta que Suecia tiene ocho millones de habitantes) alojamientos modernos y de modesta renta.

Hay una Comisión especial que estudia la construcción de una «ciudad obrera» por el estilo de las que hay edificadas por el Ayuntamiento socialista de Viena y que, por sus condiciones, maravillan al mundo entero. También hay otros proyectos de bloques de casas modernas, formando pequeñas poblaciones, de los que cada uno tiene una guardería infantil, un terreno para juegos y deportes, un restaurante, sala de costura, cine, club y todas las instalaciones indispensables para la vida de un grupo humano considerable.

País tradicionalmente agrícola, Suecia, a mediados del siglo XIX comenzó a industrializarse rápidamente. Y lo hizo de tal forma que al presente en numerosos artículos la producción sueca tiene un lugar preponderante en el mercado mundial. Durante la orientación nueva de la economía los trabajadores hubieron de pasar bastantes dificultades, y las ideas cooperativistas modernas que llegaban de Inglaterra encontraron tierra propicia.

En tanto la Cooperación se debatía en la insuficiencia de capital, se limitó al papel de intermediaria y más especialmente a la venta de artículos alimenticios. Pero a raíz de la guerra de 1914 la Unión emprendió la producción en las más diversas formas, y posee actualmente panaderías, salchicherías, fábricas de margarina, harineras, de calzado, de artículos de caucho, seda artificial, porcelana y lámparas eléctricas.

Uno de los factores principales de este éxito ha radicado en la calidad de los hombres encarados de la gestión. La Unión organizó cursos de estudios económicos, sociales y comerciales, no solamente para los responsables, sino para los asociados en general. Esta labor de educación se prosigue en la actualidad intensamente, por medio de círculos de estudios, de una librería que difunde millares de folletos cada mes y de la documentación que suministra la gran revista semanal «Nosotros», que tira dos millones de ejemplares.

En este país tan profundamente democrático y progresivo los servicios cooperativos, inspirados por socialistas, controlan una gran parte de la economía nacional y mantienen a raya los afanes monopolísticos del capital, que son onerosos para los trabajadores.

En régimen bolchevique, lo mismo en la factoría industrial, que en la mina, que en el campo de concentración, la norma de rendimiento está basada en la producción del hombre fuerte, del obrero singularmente dotado. Desde que el sistema stajanovista es introducido en un taller, todos los obreros medios ven su salario considerablemente disminuido. Si protestan..., ahí está el trabajo forzado al acecho. Bien lo saben, y tienen que someterse, pues nadie saldrá en su defensa, ya que los delegados sindicales son testaferros-policías del Estado. Lo asombroso es que los bolcheviques puedan así sustraer enteramente del mundo millones de personas. Si los zares hubiesen tratado de este modo a los revolucionarios rusos, no hubieran quedado bolcheviques bastantes para hacer la Revolución de 1917. — J. ANTOINE.

Internacional de Sindicatos Libres

LA INTERNACIONAL DE MINEROS

En Londres se ha reunido los días 8 y 9 de diciembre el Comité de la Federación internacional de obreros mineros, organización que cuenta dos millones de afiliados. Las tareas fueron presididas por Achille Delattre (ex ministro socialista belga). Estaban representados Sindicatos de Gran Bretaña, Francia (Fuerza Obrera), Bélgica, Holanda, Sarre, Luxemburgo, Rodesia, Rumania (organización del exilio) e India. Suecia, Noruega y Estados Unidos se excusaron. La organización de Checoslovaquia había dimitido. A nadie sorprendió esta decisión.

Uno de los acuerdos del Comité de la Federación ha sido de participar en el Comité de coordinación de los Secretariados Profesionales Internacionales, donde se trabajará en común con los representantes de la nueva Confederación Internacional de Sindicatos Libres.

Se resolvió también entablar negociaciones con varias organizaciones de mineros, con vistas a su afiliación, especialmente con las de Australia.

De los informes aportados se deduce que gracias a los EE. UU. la producción carbonera mundial supera a la de antes de la guerra, pero que Europa acusa todavía un retraso de varios millones de toneladas. Diversas delegaciones dieron cuenta de los resultados obtenidos en sus países con la evolución de la tecnología, que se desarrolla lentamente, pero con seguridad. Se decidió por unanimidad intervenir con la mayor eficacia posible cerca de la ONU y del BIT a fin de que promuevan conferencias técnicas encaminadas a acuerdos internacionales capaces de evitar competencias que empeorarían las condiciones de los mineros.

Oído el delegado de la India, país donde hay 500.000 mineros que viven en condiciones verdaderamente miserrimas, a pesar de los esfuerzos que realiza para mejorarlas la organización sindical creada después de la guerra, el Comité, aparte de darles su máximo apoyo, acordó insistir cerca del BIT para que organice una encuesta sobre la situación social en los países atrasados, y particularmente en la India.

Respecto a los trabajos en curso en Alemania, instó a los mineros germanos a que defendiesen con toda energía los principios admitidos por la Internacional, y sobre todo el concerniente a la socialización de las minas.

Produjo gran impresión la información que dió Gherman, representante de los mineros rumanos. Durante la primera guerra Gherman estuvo condenado a muerte a causa de su labor de militante. Durante la segunda, fué encerrado en campo de concentración por los nazis. Primar diputado minero en su país, cuando terminó la conflagración se le encargó de nuevo su puesto de secretario de la Central, función que ejerció hasta 1948, instante en que tuvo que huir al exilio por no someterse a los métodos dictatoriales de los nuevos opresores. En Rumania, de ocho horas que se trabajaban antes, se ha prolongado ahora la jornada y se trabaja hasta siete días por semana, constituyendo la séptima lo que se denomina de «trabajo voluntario» en las «democracias populares». Desde la instauración del nuevo régimen, las mujeres trabajan en fondo. Las ventajas sociales que tenían antes los mineros (habitación, carbón, luz), han sido suprimidas. Se abona el salario en caso de enfermedad por solo seis o siete días, y ello aportando certificado médico riguroso.

El Comité internacional quedó sencillamente indignado al conocer semejante situación, y se dirigirá al BIT interesando los hechos incriminados.

LOS SINDICALISTAS CRISTIANOS

Se ha reunido en Utrecht (Holanda) el Comité directivo de la Confederación internacional de Sindicatos cristianos, bajo la presidencia de Gaston Tessier, presidente de la Confederación francesa, habiendo acordado convocar rápidamente el Consejo general de dicha Internacional principalmente para determinar la actitud a adoptar en relación con la nueva Confederación Internacional de Sindicatos Libres. Figuran también entre otros asuntos a examinar la admisión de Sindicatos irlandeses y la posición ante el postulado «Salario igual para trabajo igual».

ASIA

Según declara Deven Sen, delegado de la India en el reciente Congreso de Londres, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres acabada de fundar tendrá una rama especial para el Asia, con sede probablemente en Calcuta.

HOLANDA

La Federación neerlandesa de Sindicatos (orientación socialista) ha celebrado Congreso extraordinario en la ciudad de Utrecht, consagrado principalmente a la política económica y social. Adoptó una resolución declarando a la Federación presta a colaborar de una manera constructiva para el aumento de la producción, ya que esta política permite la obtención, en el nivel más elevado posible, del equilibrio entre el consumo y las inversiones, de una parte, y entre el consumo y la producción, de otra. Se recaba, además, un aumento obligatorio de salarios en un 5 por 100 para todos los obreros de más de 23 años, con un mínimo de dos florines por semana, y un aumento prudente para los obreros de 18 a 23 años, todo ello con efecto a partir del 1 de enero de 1950. Esta resolución viene a añadirse a las proposiciones ya presentadas al Gobierno por las tres grandes Centrales sindicales holandesas.

ITALIA

El Comité directivo de la Federación Italiana del Trabajo (F.I.L.) va a decidir la fecha, la localidad y la modalidad de celebración del primer Congreso ordinario nacional de dicha Central sindical. Entre los puntos del orden del día que van a ser sometidos a deliberación figura un proyecto de unión con la Libre Confederación del Trabajo (LCGT). Hay, sin embargo, en la FIL una corriente fuerte que siente aversión por una fusión orgánica con la LCGT, aunque admita relaciones amistosas para la acción común. Se recordará que la LCGT procede de una primera escisión de la CGT dominada por los comunistas y que es de preponderancia cristiana-social y que la FIL se creó meses más tarde con elementos que salieron también a su vez de la CGT y está formada fundamentalmente por trabajadores republicanos y socialistas democráticos. Ambas pertenecen a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres.

Hay verdades que es necesario repetir con frecuencia para que penetren y no se olviden. El laborista Mayhew hizo meses atrás en la ONU la declaración siguiente: «La atención del mundo entero está concentrada sobre la cuestión del trabajo forzado en URSS y sobre su extensión a los países satélites. El trabajo obligatorio forma parte integrante de la política económica de los Soviets. Por ejemplo, para construir vías férreas o cavar canales, se emplean trabajadores obligatorios. Se exige de ellos prestaciones tan largas y duras que no podrían exigirse semejantes a los trabajadores libres.» El ministro norteamericano Kenneth Royall calculaba en febrero último que en Rusia y en territorios bajo control soviético se utilizaban en trabajos forzados trece millones de personas.

La ejecución de Kostov

He visto el acta de acusación formulada por el tribunal de Sofía contra Traitcho Kostov. Es un folleto de sesenta páginas que expone los objetivos de la conspiración que debía conducir a una contrarrevolución de tendencia titista. Kostov era el promotor número 1, lo que se ha «probado» en numerosos interrogatorios en el curso de los cuales él ha «confesado» haber preparado el terreno a las actividades de sabotaje y de espionaje de los agentes de los servicios de información extranjeros. Condenado a muerte, Kostov ha sido ahorcado al día siguiente del juicio. En Sofía son aún más expeditivos que en Moscú.

En el momento en que el «traidor» expiaba sus culpas, tengo ante mis ojos el texto íntegro del mensaje que el Comité central del partido comunista búlgaro envió a Kostov en ocasión de su cincuenta aniversario, hace no más que dos años y medio, exactamente el 17 de junio de 1947. Decía así:

«Grandes son vuestras realizaciones, camarada Traitcho Kostov, como constructor del partido, como educador e instructor de los miembros del partido. Bajo vuestra dirección y vuestro heroico ejemplo, millares de afiliados del partido han sido educados en una absoluta lealtad para con la organización.

En la clandestinidad, en la prisión, decenas de millares de miembros del partido han estudiado, y estudian ahora en libertad, vuestras conferencias y vuestros libros, y sacan enseñanzas de vuestra vida y de vuestra carrera, de vuestra extremada lealtad hacia el partido y el pueblo.

Hoy, como diputado, primer ministro en el Gobierno que tiene al frente al preclaro líder del partido y del pueblo camarada George Dimitrov, usted es su mano derecha, usted es el ejecutor directo de la reconstrucción económica del país, del plan económico, del gran esfuerzo constructivo de nuestra República.

Vuestro profundo conocimiento teórico marxista-leninista, vuestra gran cultura, vuestra proverbial actividad, vuestra constancia, vuestra modestia, vuestra voluntad de hierro, vuestra indiscutible lealtad hacia el partido y la clase obrera, son características bolcheviques que embellecen toda vuestra vida combatiente, unida para siempre a la lucha por el partido.

Leal colega de Dimitrov y su primer asistente, usted es hoy uno de los jefes más queridos y respetados de nuestro Partido, un gran hombre de Estado y un edificador de la Nueva Bulgaria.

¡Camarada Traitcho Kostov: El Comité central del Partido comunista búlgaro os desea buena salud y vigor, de manera que podáis continuar trabajando lealmente, constante y apasionadamente, por el partido y por el pueblo, por el triunfo del plan económico y de la gran obra histórica de la clase obrera!»

Este elogio está firmado por Vassil Kolarov, hoy presidente del Consejo; Yougov, ministro actual de Policía; Poptomov, ministro de Relaciones Exteriores, y otros nombres. Son los mismos personajes que han enviado Kostov a la horca. Esperando probablemente que también ellos serán conducidos cuando les llegue el turno.

ZADIG

«En nuestro Partido, como los militantes piensan con sus cabezas y no con la ajena, una veces coinciden y otras, no. La unidad espiritual del Partido se encarga de armonizar estas discrepancias. Lo que no es admisible es que discrepen siempre los mismos, o que coincidan los mismos siempre. Y mucho menos, que se formalicen orgánicamente las coincidencias y las discrepancias. Eso paralizaría la vida del Partido y le condenaría al suicidio.» (De la Comisión ejecutiva del P.S.O.E. en el exilio, 1946)

Un llamamiento a los trabajadores

(Viene de la 1ª pág.)

mentan. Abordamos una época en que el trabajador organizado no debe solamente reivindicar por los salarios, las horas y las condiciones de trabajo, sino también debe exigir, cada día con mayor insistencia, tener voz en las instituciones sobre la determinación de la política económica. Por esto los trabajadores deben prepararse constantemente para asumir responsabilidades cada vez mayores. Los trabajadores deben también reconocer que sus organizaciones sindicales, sirviendo, en primer término, los intereses de sus miembros, han de tener cuanta del bienestar general de la comunidad. Así, las fuerzas del trabajo constituirán un arma poderosa en la lucha por los grandes ideales que han guiado siempre a la humanidad en el camino de una vida más elevada y más noble.

Cuando nos acordamos de los duros años de paro, de desilusión y de frastración atravesados por toda una generación de hombres y mujeres entre las dos guerras, declaramos que las injusticias y los agravios inferidos a esta generación, las miserias sufridas por ella y las precedentes, nos legan una herencia de problemas a resolver con la voluntad de acción. Por eso lanzamos este llamamiento a todos los trabajadores prendados de libertad y les invitamos a consagrarse a la realización de este programa.

¡Unámonos para vencer la miseria y la explotación, destruir la tiranía y la opresión, abatir en todas partes las fuerzas de agresión y de guerra! ¡Establezcamos los derechos de los trabajadores libres de todos los países y demos todo su sentido a estos imperativos: el PAN, la LIBERTAD, la PAZ! Si seguimos unidos, no habrá fuerza en el mundo que pueda contener nuestra marcha triunfal.»

Los EE.UU. de Europa

El «Daily Herald»

El diario laborista «Daily Herald», reconociendo el valor de un proyecto de Gobierno federal europeo, entiende que no podría ser realizado por ahora. «Para crear una Confederación europea —escribe— hay que esperar a que el continente resuelva sus problemas económicos más penosos. La Gran Bretaña facilitaría toda formación de cohesión continental, pero teniendo en cuenta su posición de metrópoli del Commonwealth. Las obligaciones que esto le impone le reclaman más sentido práctico que ideas teóricas. La realización de un Gobierno internacional con vistas a instituir una verdadera colaboración económica no conduciría, al presente, más que a descarríos. La política interior británica, buscando coincidir con el pretendido sistema de economía liberal de ciertos países de Europa, no resolvería ningún problema. Eso obstaculizaría los esfuerzos que hace el pueblo británico, prudentemente conducido, para restablecer el bienestar. Los amigos continentales de la Gran Bretaña, por lo demás, son conscientes de que pueden contar, a pesar de ciertas reticencias, con los ingleses para reforzar la unidad de Europa.»

Henri Rolin

El socialista Henri Rolin, ministro de Estado y ex presidente del Senado, ha hablado en la tribuna de la Conferencia del Joven Foro, de Bruselas, acerca de los Estados Unidos de Europa. Luego de haber subrayado que había tenido tiempo de meditar sobre la idea de los EE.UU. de Europa en el curso de las sesiones del Consejo de Europa en Estrasburgo, donde representaba a Bélgica, declaró que desde un principio no se hacía ilusiones. Se había esperado que una Europa unida podría jugar papel de árbitro entre los bloques ruso y americano, pero hoy es necesario reconsiderar la cuestión en razón del desarrollo económico extraordinario de los mundos americano y ruso y del estado deficitario de la economía europea.

Henri Rolin se declaró favorable a la aproximación de las naciones. Sin embargo, no puede adherirse a todo lo que ha sido realizado en Estrasburgo. Hablando de la función de la Asamblea consultiva, afirmó que la estabilidad política de los países de Europa es demasiado precaria para esperer que puedan aceptar simultáneamente prescripciones y órdenes de una organización que les es exterior. «La organización de la paz —terminó diciendo— es una cosa demasiado grave para confiarla a las improvisaciones de hombres políticos aislados, aunque sean miembros de Parlamentos e incluso ministros de Relaciones Exteriores».

¿Derrota laborista en Australia? Sí, puesto que les ha costado salir del Gobierno. Pero he aquí las cifras oficiales de la votación:

Laboristas	**1.972.302**	**votos**
Liberales	**1.682.966**	**«**
Agrarios	**424.434**	**«**
Laboristas disidentes	**30.745**	**«**
Comunistas	**37.090**	**«**
Diversos	**90.314**	**«**

Los candidatos del Gobierno han reunido 2.107.400 sufragios, y los de la oposición, 2.230.449. A pesar de lo cual los vencedores, por el sistema electoral, han conseguido 74 actas de diputado, contra 47 que han sacado los laboristas. Los mismos números, pero al revés. Ironías del sufragio mayoritario, que, por otra parte, permite tener Gobiernos con fuerza propia en la Cámara popular. En el Senado, la mayoría es laborista. Y en el país, los comunistas han hecho el más espantoso de los ridículos, con 37.090 electores. Stalin mandará hacer una depuración, que no dejará titere con cabeza, y a otra cosa.

De jueves a jueves

En Budapest circula el rumor de que Rajk no ha sido ejecutado. El odio de la prensa comunista se concentra contra Kostov con mayor violencia. Ninguna fotografía se ha publicado de la ejecución de Rajk, ni el cuerpo le fué entregado a la familia, ni se sabe dónde está enterrado, ni hubo testigos en el acto de cumplir la sentencia... Todo es misterio y embuste en ese sistema terrorista-stanalinista.

— Elecciones en Bulgaria. Los colegios electoralse se cerraron tres horas antes de la hora fijada, por haber votado el 100 por 100 de los inscriptos. Lista única. No triunfó ningún candidato de la oposición. Como en la España de Franco, absolutamente lo mismo. ¿Qué derecho tiene la radio franquista para ridiculizar las elecciones en Bulgaria? ¿Acaso las efectuadas por Franco son más libres?

— El comunismo atraviesa una honda crisis. En Francia, a la lista de intelectuales escapados del P. C., hay que añadir el nombre del poeta Pierre-Emmanuel, quien para explicar su ruptura con el stalinismo ha escrito un violento artículo titulado «Un equívoco que ha durado demasiado». Por su parte, Edith Thomas, novelista francesa, que ha sido baja igualmente en el P. C., se ha lanzado en otro artículo, que empieza del siguiente modo: «Hubiera querido poder publicar este trabajo en «L'Humanité». Pero si hubiera podido publicarle en «'LHumanité», no habría tenido necesidad de escribirle...» Y es que, como dice Cassou, otro rebelde, «esta mecanización del pensamiento por el Kominform es contraria al pensamiento del pueblo francés y a las tradiciones de su historia y de su cultura».

— Han llegado a Suecia 43 refugiados de la zona alemana sometida a los rusos, que han ganado la costa en embarcaciones, lo mismo que hacen en España los que, huyendo de Franco, se internan en puertos franceses. Unos y otros huyen de la tiranía.

— En Gori, la aldea de Georgia donde nació José Djougachvili, más conocido por Stalin, hay peregrinaciones de fieles, para visitar la alcoba donde se produjo tal acontecimiento. «Grande es la gloria de la madre que ha dado al mundo a Stalin», ha escrito una stalinista ferviente en el libro ofrecido a los visitantes de marca.

— He aquí algo más monstruoso aún: los mineros checoeslovacos van a ser uniformados militarmente. Tendrán uniformes para los días de fiesta y de manifestaciones públicas, y otros, de color diferente, para los días de trabajo, con señales indicadoras del empleo, antiguedad y ramo donde están colocados. ¡El colmo! Peor que en presidio.

— Pío XII tiene, en Roma, el Año Santo. Y Stalin le tiene, asimismo, en Moscú. Dos supersticiones, dos fanatismos.

— Tito ha conseguido la unanimidad para la aprobación de los Presupuestos, 270 votantes. Es que Tito, para mantenerse en el Poder utiliza los mismos métodos de Franco y de Stalin.

— Yugoeslavia ha sido el único país que durante las fiestas en honor de Stalin, ni le ha felicitado, ni las ha conmemorado. «Celebrar ese aniversario, después del bloqueo y de las calumnias que sufre nuestro país, por culpa del Kminform, sería una hipocresía», ha dicho un delegado del Gobierno de Belgrado. Y el dibujante titista Kerimpuh, gráficamente, expone la manera cómo la URSS explotaba a Yugoeslavia. He aquí la descripción del dibujo: Ivan, el ruso, teniendo en la mano el Tratado de Ayuda mutua, se queda con los cargamentos de petróleos, cereales y carbón, diciendo a sus países limítrofes: «Los papeles son para vosotros, y las mercancías, para mí.» Porque Carlos Marx tiene razón hasta en la explotación que las naciones capitalistas e imperialistas —en este caso, la URSS— someten a las más débiles y desamparadas, en este caso, Rumania, Polonia, Albania, Checoeslovaquia y Bulgaria...

— Un millón de soldados alemanes no volverán de Rusia, según cifras oficiales. La verdad será muy superior a esa cifra. Y el general Mac Arthur ha pedido que un país neutro se encargue de conseguir la repatriación de los centenares de miles de japoneses presos en la URSS. El oso moscovita no se cansa nunca de devorar carne humana.

— En todas la iglesias rusas se ha rogado por la salud del «padrecito» Stalin. Y en la catedral hubo oficios solemnes a cargo del patriarca ortodoxo Alexis, conquistado por las buenas, como lo está en España el cardenal Pla y Daniel. Las mismas causas producen los mismos efectos.

E. de H.

Comisco contra Kominform

La Subcomisión del Comité de las Conferencias Internacionales Socialistas (COMISCO), reunida en Londres el 20 de diciembre bajo la presidencia de Morgan Philips, aprobó y ha hecho público un importante documento en el que establece la posición del movimiento socialista mundial ante las falaces campañas del bolchevismo stalinino.

De tan transcendental llamamiento, dirigido a los trabajadores de todos los países, extractamos los pasajes principales:

«El Kominform no es una organización democrática compuesta de partidos nacionales independientes, sino un organismo del Estado soviético, al cual todos los partidos comunistas tienen que obedecer». Y citando en apoyo de esta afirmación una carta enviada por Stalin a Tito en mayo de 1948 y una declaración hecha por Dimitrov en diciembre del mismo año, remacha: «La sumisión total de los partidos comunistas al Estado soviético es claramente puesta en evidencia por las depuraciones practicadas en todos los partidos comunistas de Europa oriental. En el curso de procesos expresamente montados, Rusia ha liquidado todos los jefes comunistas que habían adquirido experiencia en España y en los movimientos nacionales de Resistencia, y los liquidados han sido reemplazados por agentes locales de la Unión Soviética que pasaron los tiempos más duros de la guerra en los hoteles moscovitas.»

Haciendo alusión al nombramiento del mariscal Rokossowsky para el cargo de ministro de Defensa de Polonia, estima que se trata de una nueva fase del imperialismo ruso, y dice: «El Kominform pretende que defiende la paz y la independencia nacional. Pero de hecho fomenta abiertamente la guerar en la mitad del globo, y en todos los países, a excepción de Rusia, trata el sentimiento nacional como una criminal herejía. En el momento mismo en que el Kominform exterioriza gritos de paz en Budapest, su servicio de Extremo Oriente, reunido en Pekín bajo el disfraz de la FSM, lanza un llamamiento a la guerra civil a través de toda el Asia.» En China, en Birmania, en Indonesia, en India, los partidos comunistas emplean la violencia desde hace años. Y el Kremlin está consagrando, más que ningún otro país, sus recursos a esfuerzos genuinamente militares.»

La Unión Soviética es fundamentalmente opuesta a la independencia de las otras naciones. Se ha servido del ejército rojo para imponer regímenes comunistas en Europa oriental, y una vez establecidos no han trabajado más que por los intereses rusos. El desenvolvimiento económico de Europa oriental ha sido deformado para adaptarlo a las necesidades del plan quinquenal soviético.

«En privado, los comunistas admiten estos hechos. Pero tratan de justificar el sacrificio de la libertad nacional y de la democracia pretendiendo hacer ver que la suerte de los trabajadores resulta mejorada. Ahí es donde radica la estafa mayor, pues en todos los países donde reina el comunismo los obreros han perdido la libertad sin ganar más pan.»

«Dándose cuenta de su debilidad cada día más patente, el Kominform lanza ahora una nueva campaña para obtener el apoyo de los socialistas. Hace como que ignora que el comunismo staliniano no tiene nada de común con el Socialismo, y trata de pasar por alto que no admite que ningún partido no comunista pueda sobrevivir a la toma del Poder por ellos.» En todas partes adonde se ha extendido el poder comunista, los socialistas han sido liquidados con brutalidad, fuesen o no favorables a una cooperación con el comunismo y con la Unión Soviética. En Europa oriental, la oposición más fuerte a la tiranía bolchevique la han tenido que hacer los socialiistas, como Zulavski y Puzack, en Polonia, y Pastoukhov y Loultchev en Bulgaria, quienes, igual que otros muchos mártires, hubieron de pagar con su vida su apasionado amor de la libertad.»

Concluye la declaración del COMISCO demandando al proletariado internacional que sostenga la acción del Socialismo democrático y recabando su ayuda para desenmascarar la maniobra del Kominform, ya que en realidad no es otra cosa que la quinta columna de una tiranía imperialista.»

* * *

Ha sido nombrado secretario administrativo del COMISCO Julius Braunthal. De origen austriaco, Braunthal militó muchos años en el Partido Socialista de su país. Luego adquirió ciudadanía británica por naturalización. Estuvo largo tiempo de agregado en el Secretariado de la Segunda Internacional, fué secretario de Federico Adler y ha trabajado mucho en Zurich en pro de la Internacional Socialista. Se sabe que las oficinas del COMISCO se hallan instaladas en Londres.

«España Obrera»

Con este título, «L'Espagne Ouvrière», ha comenzado a publicarse en París un periódico mensual, editado por la C.G.T., Fuerza Obrera, dedicado a estimular entre los trabajadores españoles la afiliación a la Central Sindical francesa.

El nuevo periódico está dirigido por nuestro compañero Arsenio Jimeno, y es gerente del mismo el camarada Albert Bouzanquet. Está muy bien presentado, y su texto es variado e interesante.

Redacción y Administración, avenue du Maine, 198, París, XIV. Precio del ejemplar, diez francos. Seis meses de suscripción, 60 francos.

Lo que los trabajadores van a ganar con la sociedad colectivista es, por de pronto, dejar de ser proletarios que no viven ni son admitidos a vivir sino en la medida en que su fuerza-trabajo, es indispensable al capital para dar lugar al lucro; es llegar a ser dueños de sí mismos, soberanos económicos, como el sufragio universal les ha hecho, al menos de nombre, soberanos políticos; es que estarán en República social, en lugar de estar en monarquía patronal. — Jules GUESDE.

B. I. T.

En Ginebra ha celebrado un periodo de sesiones la «Comisión consultiva del Trabajo juvenil», de la Organización Internacional del Trabajo. Abrió las tareas D. Luis Alvarado, subdirector general del B.I.T., y las reuniones ordinarias se desarrollaron bajo la presidencia de Mr. Henry Parker, presidente del Comité central de empleo de jóvenes dependiente del ministerio del Trabajo de Gran Bretaña.

Entre las cuestiones que fueron objeto de estudio figuran: orientación profesional y aprendizaje, servicios de inspección juvenil, vacaciones pagadas y recreos, exámenes médicos.

Esta Comisión, establecida en 1946, tiene por misión aconsejar a la OIT en su tarea de realizar la Carta internacional de trabajajores jóvenes sea adoptada en la Conferencia internacional del Trabajo de 1945.

Han asistido especialistas de Bélgica, Brasil, Egipto, Francia, Grecia, India, Suiza, Gran Bretaña y Estados Unidos, así como representantes de la ONU, de la Unesco y de la Organización mundial de Sanidad.

— Para ciertas categorías de trabajadores, el Gobierno de Holanda ha autorizado un aumento en los salarios de un cinco por ciento, accediento así a la petición formulada por los Sindicatos.

Un judío polaco, llamado Jules Margoline, ha publicado en un periódico parisino un dramático relato de los cinco años que pasó en campos de concentración soviéticos. No había cometido el señor Margoline otro «delito» que el de residir en territorio que los rusos arrebataron a Polonia en 1939. Sin ningún proceso, sin ninguna explicación, fué arrancado de su familia y llevado a un campo situado en Carelia, al noroeste de Leningrado. Allí, en compañía de otras personas igualmente poco entrenadas como él en trabajos duros, se le puso a talar árboles y a cargarlos en vehículos. Como la ración alimenticia estaba calculada con arreglo al rendimiento, se encontraba en estado de hambre permanente. Tenía que trabajar desde el alba hasta la noche; las condiciones de alojamiento y de vestuario eran «innobles». Sistemáticamente, a los hombres honorables se alojaba junto con criminales de derecho común, quienes les robaban desde la floja pitanza hasta los andrajos que les servían de ropa de trabajo. Cuando en 1941 los alemanes invadieron Rusia, todo el personal del campo fué trasladado al norte, a una localidad situada cerca del DWINA. A pesar de su extremada debilidad, el señor Margoline iba a ser enviado a una mina situada más allá del círculo polar cuando la complacencia de un médico del campo, polaco también, le salvó, permitiéndole que escapase de aquel infierno, enfermo pero vivo, en junio de 1945. La palabra esclavo es demasiado floja para calificar este régimen de embrutecimiento, de deshumanización y de exterminio. Un esclavo tiene aún algún valor mercantil, como un animal de labor. En los campos soviéticos se «gasta» a los hombres sistemáticamente con el trabajo. No se fusila o no se gasifica, pero se hace reventar de hambre, de fatiga y de miseria.

* * *

El Sindicato de Mineros de los Estados Unidos ha firmado contratos colectivos con varias empresas explotadoras de yacimientos de carbón, en virtud de los cuales los obreros obtendrán un aumento de salario de 95 céntimos por día, más 35 céntimos por tonelada, que los patronos entregarán a la caja de socorros para los mineros. El mundo entero comenta esta nueva orientación de las organizaciones obreras norteamericanas... Pues bien, en Asturias, actuando como secretario general del Sindicato Minero nuestro camarada Manuel Llaneza, hace más de veinte años, la organización sindical consiguió esta misma ventaja, arrancando a la Patronal un tanto por tonelada, con la diferencia de que era el propio Sindicato Minero Asturiano quien administraba esa aportación patronal. Obra de nuestras camaradas, con esta contribución sobre la producción, fué el Orfanato construído en los alrededores de Oviedo, tan elogiado por propios y extraños. En esto como en tantas otras cosas, los hombres de la Unión General, educados por Pablo Iglesia en el terreno sindical y políticos, no tienen que recibir lecciones absolutamente de nadie.

Vida departamen

CREUSOT

En esta localidad del Saône et Loire se celebró el 11 de diciembre asamblea ordinaria del Partido, tomándose acuerdos en relación con el próximo Congreso departamental, así como otros de índole local. Eligióse nuevo Comité, el cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente, Emiliano Martínez García; secretario, Jaime Aura Vincent; tesorero, Francisco Marín Pimental; vocales, Angel Gómez Rodríguez y Miguel Ballester Llorens.

MONTPELLIER

El día 20 de noviembre se celebró en Montpellier el V Congreso departamental del PSOE, del Herault. Asistieron el Comité departamental en pleno; el compañero Muiño, en representación de la Comisión Ejecutiva, y delegados de las Secciones de Montpellier, Sète, Béziers, Pézénas y Bedarieux.

Presidió las tareas Manuel Muiño, y el nutrido orden del día, en el que, además de los asuntos de trámite, figuraban la gestión de Solidaridad, relaciones con los afines, informe del delegado a la Asamblea de Toulouse y elección del Comité, se despachó con deliberaciones que se desarrollaron dentro del más excelente espíritu democrático, estando todas las intervenciones preñadas de fraternidad socialista.

El nuevo Comité quedó constituído de la manera siguiente: Presidente, Gregorio Ruiz; vicepresidente, Eugenio Liquete; secretario, Manuel Ramos; vicesecretario, Fernando López Cordón; tesorero, Luis González; vocales, Constantino Turiel y Antonio Turiel.

En la sesión de la tarde, el compañero Muiño hizo una extensa exposición sobre la situación de España y los trabajos que realiza el Partido para impedir se concedan préstamos a Franco. «El Partido —dijo— sigue firme en su posición política adoptada, y por esto el PSOE es el único temido por Franco.» Terminó agradeciendo en nombre de la C.E. al departamento del Herault la demostración de fe socialista que viene dando.

El Congreso se clausuró en medio del mayor entusiasmo, y los delegados en general se mostraron satisfechos por la buena marcha de las deliberaciones y la unanimidad de criterio para adoptar los acuerdos no sin antes haber sido debidamente discutidos, como corresponde en toda democracia. — **M. R.**

TOURS

Celebróse en Tours, el 18 de diciembre, el 24 aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, organizado por el Partido, las Juventudes y la U.G.T. Milián, que presidió recordó que, en España, nuestros hogares eran las Casas del Pueblo. En ellas vivió la familia socialista, dirimiendo sus diferencias de opinión, cuando las había, en el seno del hogar, pero sin abandonarlo nunca, ya que todos éramos los mantenedores de la organización que con tanto esfuerzo crearon Pablo Iglesias y los abnegados compañeros de su época. ¿Por qué en el exilio no continuamos la tradición? Ensalza la obra de Pablo Iglesias, cuyo recuerdo debe quedar eterno en la memoria de los trabajadores.

Ochoa animó a los jóvenes y aconsejó a los viejos a impulsar la organización juvenil, escuela socialista. Recordó las persecuciones de que fué objeto Pablo Iglesias y su tenacidad para organizar a los trabajadores, así como el reconocimiento de sus méritos, incluso por sus más encarnizados enemigos, detractores a quienes estorbaba y hubieran llegado a crucificarle como a Jesús. «A nosotros, dice, no nos estorbaba; muy al contrario, nos hacía mucha falta. Ya que tuvimos la desgracia de perderle, aprovechemos sus consejos y continuemos su obra».

Luanco recordó dos frases que el poeta Antonio Machado oyó a Pablo Iglesias siendo aquél un niño: «La disciplina es útil y necesaria», «el pensamiento de un hombre solo puede mover el mundo, pero la acción individual más poderosa nada puede contra las grandes corrientes humanas». En estas dos frases apoyó el compañero Luanco su disertación, que fué una lección de Socialismo. Expuso el constante peregrinar por España de Pablo Iglesias para despertar la conciencia de los trabajadores. Intérprete de Carlos Marx, usó como palanca sus doctrinas para dable fuerza de res y procurar gran corriente hu de hacer realidad ción de acabar co de clases, y así Partido y la U.G.T., yándose en el pensam Marx, contribuyeron y buyen con su acción a el mundo y transforma problema que la lucha de ses crea no es puramente u problema económico, es también un problema social. La voz viril de Pablo Iglesias predicó por toda España la necesidad de una nueva política: la de la Justicia Social. Nosotros, los socialistas, hemos recorrido parte de la senda que nos lleva a la conquista del ideal. No olvidemos que todos unidos, disciplinadamente unidos, fraternalmente unidos, tenemos que hacer la Revolución social que implante la justicia que Pablo Iglesias predicara. Buen guía tenemos en el «Abuelo».

Frutos hace referencia al decaimiento que algunos acusan en el exilio, y, en contraste, recuerda las Casas del Pueblo, en España, en conmemoraciones como ésta, hervideros humanos llenos de entusiasmo y fe. El olvido de los sacrificios de nuestros antecesores lo considera terrible ingratitud, y el olvido de nuestras obligaciones en el exilio, un crimen. Invita a todos a la reflexión y a la actividad para engrandecer las organizaciones que nuestro maestro Pablo Iglesias con tanto sacrificio y desinterés fundó en España.

El compañero Díaz Antuña hizo, tomando por tema la reciente reunión de la Confederación Interacional de Sindicatos Libres, una acertada y vigorosa intervención.

«La Internacional», cantada por todos los concurrentes, sirvió de conclusión al simpático acto.

La Secretaría general del P. S. O. E. en el Exilio ha remitido a todas las Departamentales y Locales la circular número 16, con advertencias administrativas y movimiento de afiliados. Los Comités que no hayan recibido dicha circular deben dirigirse urgentemente a la Secretaría, 31, rue du Général-Beuret, PARIS XV.

"LA NUEVA INTERNACIONAL SINDICAL"

Conferencia pronunciada por el compañero TRIFON GOMEZ en París, el día 18 de Diciembre de 1949

—y II—

ORGANIZACION INTERNACIONAL

«CONVENCIDA de que la libertad de pensamiento, palabra y asociación deben traducirse en condiciones efectivas que tengan su expresión en la vida de los trabajadores y en sus relaciones con los patronos, sean públicos o particulares, y con el Estado, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres proclama el derecho del individuo: a la justicia social; al trabajo y a la elección de su empleo; a la seguridad de dicho empleo y de sus personas; de establecer y afiliarse, para la mutua defensa de sus intreses, a Sindicatos obreros que serán instrumentos libres de negociación y que derivarán su autoridad de sus miembros; a medios democráticos para cambiar sus Gobiernos.

La Confederación proclama el derecho de todos los pueblos al disfrute de la plena libertad nacional y al autogobierno, y apoyará los esfuerzos que se lleven a cabo para crear las condiciones precisas al logro de este derecho, a la mayor brevedad posible, donde no sea ejercitado.

La Confederación declara que el bienestar económico universal, apoyado en el trabajo libre y la justicia y la seguridad sociales, son la única base sobre la cual puede descansar la paz, y que la repudiación o restricción de estos derechos constituye una afrenta a la dignidad del hombre y una amenaza para la paz.

Como organización que mantiene fervientemente los prinpios de la democracia, defenderá la causa de las libertades humanas, se opondrá y combatirá cualquier forma de totalitarismo y agresión. Promete prestar sus solidaridad y ayuda a todos los trabajadores desposeídos por los regímenes opresores de los derechos que, como clase laboriosa y por su condición de seres humanos, les corresponden.»

Si estas son las finalidades que persigue la CISL, tendrá que pasar todavía mucho tiempo, suponiendo que no tenga ningún tropiezo, para estar en condiciones de convertir en hermosas realidades lo que anuncia en el preámbulo de sus estatutos. Ahora bien; me llamaba la atención que, siendo colaboradora de primera magnitud en la obra de redactar estas finalidades para la nueva Internacional la Federación Americana del Trabajo, me extrañaba, repito, que no se diese cuenta de que este programa se sale del marco en donde esas mismas organizaciones tienen encuadradas sus actividades como tales. Esta es una declaración de principios que corresponde a una organización que va a tomar posición, aunque sea con cautela, en el terreno político. Y si no, resultará un engaño para los trabajadores y un fracaso para la organización que lo ha proclamado.

Y ahora, al hablar de actuación en el terreno político, yo avanzo que no anida en mi pensamiento un partido político determinado. Quiero recordar que en un acto semejante al que estamos celebrando, a raíz de un viaje que realicé a los Estados Unidos, hablé de la orientación que a mi juicio tomaría la Federación Americana del Trabajo y dije que probablemente terminarían no haciendo política de tal o cual Presidente, de tal o cual senador, sino su propia política. Y hasta anuncié que probablemente se constituiría en América un partido laborista muy parecido al de la Gran Bretaña. ¿No veis en ese párrafo que dice: «...tienen derecho los trabajadores a medios democráticos para cambiar su Gobierno», no veis, repito, dibujada esta intención? Esta es una concesión que se hace, primero, a lo que se ha realizado ya en la Gran Bretaña, y segundo, a los propósitos que seguramente animan a las organizaciones norteamericanas

PROGRAMA DE REIVINDICACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

EL programa de reivindicaciones económicas y sociales ha constituído conjuntamente con la confección del proyecto de estatutos el «leit-motiv» de la Conferencia y del Congreso. Debo deciros que en los comienzos de la sesión de la Conferencia se designó una Comisión integrada por 24 miembros que ha estado trabajando el día 8 de diciembre para confeccionar lo que es el programa de reivindicaciones económicas y sociales de la nueva Internacional y publicar un manifiesto que voy a permitirme leerlo, porque declaro que no recuerdo en los anales del movimiento obrero un documento tan sencillo como este dirigido a los trabajadores, tan sobrio y con una cantidad de emoción que deja augurar un excelente porvenir a la organización internacional que acaba de nacer:

MANIFIESTO

PAN: seguridad económica y justicia social para todos.

LIBERTAD: a través de una democracia política y una democracia económica complementaria.

PAZ: con libertad, justicia y dignidad para todos.

Trabajadores de todos los pueblos, razas, color y creencias; trabajadores de la fábrica, del campo, de la oficina y de cualquier otra actividad: unios dentro de las filas de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres. Unios a nosotros con el fin de lograr un mundo en el que los hombres disfruten de libertad y seguridad y en el que impere la paz entre todos los pueblos del mundo. He aquí los objetivos por los que debemos luchar y que nos proponemos alcanzar.

PAN: La tarea que tenemos ante nosotros consiste en movilizar el instrumento generador de abundancia —hoy en manos de los países industrialmente avanzados del mundo— con el fin de lograr el pleno empleo, seguridad contra la miseria, protección a la vejez y aplicación de la medicina preventiva, mantener el nivel de bienestar en progresión constante y convertir en más próspera y feliz la vida de los trabajadores de todos los pueblos. A las colonias y a los pueblos de las regiones económicamente atrasadas deberá procurárseles toda clase de ayuda en el desarrollo de sus recursos de manera que puedan participar plenamente de los frutos de la ciencia y de la técnica moderna.

Afirmamos que la democracia política y la democracia económica son inseparables. Exigimos plena participación de las organizaciones sindicales en el estudio de la planificación económica que afecte a la producción y al reparto de la riqueza. Dondequiera que existan intereses privados que se opongan al progreso humano, estos intereses deberán actuar en consonancia con los intereses de la comunidad.

LIBERTAD: Unios a nosotros con el fin de lograr un mundo en el que los pueblos no estén sometidos a la tiranía del totalitarismo, ya sea comunista, fascista, falangista o cualquier otro tipo de totalitarismo; ni tampoco al dominio y explotación resultantes de la concentración de fuerzas originadas por los trusts y cualquier otra clase de monopolios. Rechazamos la falsa teoría de que los trabajadores deben sacrificar su libertad política y epiritual a cambio de la seguridad y la justicia social.

La dignidad humana debe reposar sobre estas amplias bases: Libertad de pensamiento, de palabra y de reunión; libertad para asociarse en organizaciones sindicales y entablar negociaciones colectivas con los patronos, cualquiera que sea el carácter de la empresa o dirección (pública o privada), unida al derecho de recurrir a la huelga cuando ésta sea necesaria; libertad para todos los pueblos —incluyendo los coloniales y los semidependientes— a determinar o modificar sus propias instituciones políticas, sociales y económicas por medios democráticos.

Las organizaciones sindicales libres e independientes del mundo apoyarán con toda energía los esfuerzos que vienen haciendo los pueblos que sufren bajo el régimen del Estado policial —tales como los de la Unión Soviética y sus satélites, las «democracias populares», la España de Franco y las dictaduras militaristas en la América latina y en otras partes del mundo— para liberarse de la opresión totalitaria.

PAZ: Un movimiento de pueblos libres y democráticos unidos en un común esfuerzo para alcanzar la seguridad económica, la justicia social y la libertad política, será la única base firme sobre la que pueda establecerse una paz duradera.

Las organizaciones sindicales libres y democráticas son la vanguardia de las fuerzas dispuestas a edificar, al lado de una paz justa y efectiva, el mayor bienestar de los trabajores.

Trabajadores de todos los países, razas, colores y credos: Unios a este poderoso movimiento sindical libre y democrático.

Unidos podremos vencer a la pobreza y a la explotación y crear un mundo de abundancia y seguridad.

Unidos destruiremos las tiranías y la opresión para crear un mundo con libertad y dignidad humana.

Unidos lograremos derrotar a las fuerzas de la guerra y agresión y crear un mundo de paz y de justicia.»

EMOCIONANTE ACTO DE SOLIDARIDAD

PARA nosotros, no había duda ya de que en la nueva Confederación íbamos a encontrar un apoyo sin reservas en cuanto a los propósitos e intenciones. Efectivamente, haciendo honor a la declaración de principio; y a este manifiesto resumen del programa de reivindicaciones económicas y sociales, la resolución que referente al asunto de España ha votado el Congreso estaba descontada. Estaba descontada en esos momentos. Cuando el compañero Pascual Tomás y yo nos dirigimos a Londres para hablar del asunto de España con la Comisión preparatoria de la Conferencia, no teníamos tan descontado que la nueva Internacional aprobase un proyecto de resolución sobre el caso de España —que no voy a leer porque algunos lo habrán ya leído en EL SOCIALISTA y otros tendrán ocasión de leerlo inmediatamente— porque sentíamos muchos temores de que el asunto de España no se tratase con la amplitud ni con la emoción que el caso requería.

Nos dábamos cuenta de cuán delicado, cuán difícil era la tarea que tenían la Conferencia y el Congreso. Tarea que si ha llegado a feliz término ha sido principalmente por la comprensión de los delegados y por la magnífica organización de la Conferencia y del Congreso a cuenta de las Trade-Unions inglesas. Magnífica organización en todos los sentidos, de tal manera que yo no tengo inconveniente en deciros que habiendo asistido, como he asistido, a bastantes Congresos internacionales, a Conferencias oficiales como la del B.I.T. en Ginebra y en la Sociedad de Naciones, no conozco otra Conferencia mejor organizada ni que mejor asistencia haya dispensado a los delegados que esta celebrada últimamente en Londres.

Ahora bien: después de la primera entrevista con la Comisión preparatoria de la Conferencia, nuestra esperanza alentó en el sentido de que se iba a ocupar el Congreso de nuestro asunto con todos los honores. ¿Por qué? Porque se empezó por interesar la propia Comisión preparatoria designando una Subcomisión encargada de redactar el proyecto de resolución de acuerdo con la representación de España. He dicho en la correspondencia a un amigo de todos nosotros: «Lo que despertó en mí esperanzas mayores fué el hecho de ver en la Comisión a quien había de ser designado por aclamación y en medio de gran entusiasmo del Congreso secretario general de la nueva Internacional».

Os recomiendo que al leer la resolución votada por aclamación en el Congreso de Londres paréis vuestra atención en el último párrafo de la misma, en donde se señala como una de las principales y primeras tareas de la CISL el expandir por el mundo la injusticia que se comete con España. Es el secretario general de la nueva Internacional quien ha redactado el proyecto de resolución. Es él quien ha asignado como una de las principales tareas de la nueva Internacional luchar contra el régimen franquista, informando al mundo de la situación que padecen los españoles.

La proposición, o el provecto de resolución mejor dicho, fué presentado al Congreso por el Comité de Reglamento, no por nosotros. Esto le daba una fuerza enorme. Y si bien fuimos invitados una vez que se dió lectura de la resolución que proponía el Comité de Reglamento, a subir a la tribuna para defenderla, un desfile de delegados de las organizaciones más importantes siguió a la exposición sencilla, breve, que el compañero Pascual Tomás hiciera en defensa de la resolución. Con calor, con pasión, con emoción para todos nosotros, desde la FAT hasta Fuerza Obrera, pasando por el CIO y el T.U.C., delegados del Canadá, de la India, en fin, ocho o diez oradores, intervinieron en defensa de la resolución. Como dijo el presidente: «No creo que sea necesario ni que desfilen más oradors por la tribuna ni preguntar al Conreso si aprueba la proposición», no había más que ver la actitud de los delegados para comprender que nadie se opondría a ello. Y así sucedió.

El delegado italiano de la organización democrática-cristiana se creyó en el caso de subir a la tribuna para fijar su posición favorable a la propuesta. Si se ha tratado en la forma que acabo de exponer el asunto de España en el Congreso, a la UGT se la ha colmado de honores rindiéndole el acto de justicia que se merece. Estamos en el Consejo General, y también, aunque como suplentes, en el Comité Ejecutivo. Nosotros, españoles, no acostumbramos a dar demasiada importancia a esta cosas entre nosotros; pero yo os digo que en los medios internacionales eso tiene su importancia. Estoy seguro de que sólo por la influencia que habían ejercido las diferentes delegaciones al Congreso, la actitud de éste al tratar de la resolución sobre el caso de España, sólo por eso, nadie ha osado dejar a la UGT fuera del Comité Ejecutivo de la nueva Internacional. La UGT, que ha tenido tantos títulos y tan merecidos por su labor constante y eficaz en el movimiento obrero internacional, con hombres tan calificados como Caballero de secretario general, no pudo entrar en el Comité. Ahora comprenderéis perfectamente a qué se debe que lo esté en estos momentos.

CUMPLAMOS CON NUESTRO DEBER

ESTO, queridos amigos, es muy alentador, pero impone también serias obligaciones. Si antes al hablar yo de los fines y objetivos de la nueva Internacional decía: «Habrá de pasarse mucho tiempo hasta que la Internacional esté en condiciones de convertir en hermosas realidades esos fines y esos objetivos que persigue», ahora he de deciros que la resolución votada por el Congreso de la nueva Internacional es magnífica, la actitud que han tenido los representantes de las organizaciones más importantes en defensa de esa proposición no pudo ser más alentadora. Pero cuidado con estimar en exceso el valor de la nueva Internacional.

Precisamente en estos momentos empieza a dibujarse con perfiles perfectamente claros cuál es la situación que en el orden económico tiene creada el régimen de Franco, y cuán graves, desesperados, son los esfuerzos que Franco intenta realizar de nuevo para salvar esa situación económica. Sin que lo haya pretendido Franco y menos la nueva Internacional, coincide la nueva ofensiva de Franco para lograr que los EE. UU. le suministren un crédito substancial que pueda sacarle de su situación desesperada. Con este acuerdo espléndido, magnífico, de la nueva Internacional, parece como si Franco retase a la nueva Internacional o la nueva Internacional a Franco. No podéis figuraros cuán grande es mi desasosiego a este respecto; porque la Internacional, cuando Franco está en plena lucha, cuando Franco está a punto de hacer culminar su campaña para lograr lo que se propone, la Internacional, todavía, no ha comenzado a andar, está en mantillas. Y no puede ser la acción de la Internacional la que contrarreste con eficacia esta nueva ofensiva de Franco para salvarse de la catástrofe económica que le asfixia.

Sin embargo, tengo esperanzas fundadas de que las organizaciones norteamericanas se volcarán en favor de la España democrática, de la España liberal, de la causa que nosotros defendemos. De eso no tengo ninguna duda. Ese es uno de los aspectos más importantes que a mi juicio tiene la resolución votada por el Congreso. Ya habíamos hecho nosotros gestiones encaminadas a conseguir que los representantes de la FAT y el CIO se comprometiesen a actuar al regreso a su país para contrarrestar la ofensiva de Franco. Pero ahora los representantes de estas organizaciones han contraído ante la nueva Internacional un compromiso; y si trabajaron con denuedo y eficacia en el mes de abril pasado, antes de haber contraído públicamente esos copromisos con la Internacional para hacer fracasar los intentos de Franco, ahora lo harán con mucho mayor motivo teniendo en cuenta esos compromisos públicos que han contraído con el mundo obrero dentro de la Internacional.

Tengo la impresión de que la situación de Franco es mucho peor de la que nosotros mismos podemos imaginarnos. Mucho peor. Franco no es ya un dictador que puede imponer a todos los españoles su voluntad. Franco es un dictador que puede imponer su voluntad a la clase trabajadora, a los elementos antifranquistas, contra los que no tiene inconveniente en lanzar todo el aparato coactivo de que dispone, pero no a todos los españoles. A los elementos de su «entourage» tiene que tratar de convencerles por medio de la propaganda y del engaño. Ahora está en un compás de espera con la esperanza de que de los EE. UU. llegue el maná que salve la situación económica de España y con ella al régimen de dictadura y de terror que ésta padece.

Yo sé, por qué han hablado de ayudarnos para defender la España liberal, la España democrática, nuestra causa. Efectivamente, yo he tenido un extraordinario cuidado con las palabras que pronuncio, porque sé que con ellas puedo favorecer o perjudicar la causa que a mí más me interesa, la libertad de España con la libertad de mi Partido y de la UGT y demás organizaciones obreras. Esto es lo que más me interesa. ¡Yo, que podría aducir una línea de conducta sin tacha, sin ambiciones, para salir al paso de pensamientos equivocados que creen que algo bulle en mi cerebro que puede al mismo tiempo que beneficiarme personalmente, dar satisfacción a regímenes caducos, yo me callo! Porque cualquiera frase que pudiera pronunciar aquí representaría, en uno u otro sentido, disponer de algo que no me pertenece.

Contestando a ciertas manifestaciones que recientemente se ha hecho recogiendo palabras mías pronunciadas en un mitin en marzo de 1945, en Toulouse, afirmo que aquellas palabras de que volveremos a España como podamos y no como queremos, hoy tienen un valor profético que solo los ofuscados pueden negar. Volveremos a España se dice, pero con dignidad. Yo no tengo necesidad de añadir ese estrambote para explicar una conducta tan clara que nadie que no sea un calumniador puede pensar que abrigo en mi pensamiento volver a España de una manera indigna. Pero si se refieren al Partido, ¿quién es el osado que se atreva a pensar siquiera que el Partido o la UGT van a volver si no es con dignidad? Tengamos cuidado, que el momento, a pesar de todos los decaimientos de ánimo, es interesantísimo, y pensemos que hemos comprometido para que nos ayuden a toda una Internacional.

Quiero terminar esta disertación diciendo: Si queréis, españoles, que las fuerzas organizadas internacionalmente nos ayuden con eficacia, empecemos nosotros por darles el ejemplo, y ante el drama, ante la tragedia de nuestro país, aneguemos en nuestro espíritu toda mezquindad si queremos salir a flote. Yo, por mi parte, debo deciros que en mi espíritu tales sentimientos bien anegados están.

acción y Administración :
Rue Général-Beuret, Paris (XV°)

EL SOCIALISTA

SEMANARIO. — Teléfono VAUGIRARD 56-85. — PARIS

Director : Andrés SABORIT
Administrador : Carlos MARTINEZ

MENTE estamos aunque a distan- pectadores del ba- promovido por el ecyo de ley que ha o el general Franco iendo bases para su n en la jefatura del Es- . Han surgido ya, como béis, nada menos que tres candidatos de sangre real: un hijo de Alfonso XIII, un hijo de Jaime, el sordomudo y un nieto de Carlos Chapa. Es decir, se ha promovido un pleito dinástico idéntico al que comenzó a perturbar la vida de España hace siglo y pico. Parece que en España, como en una vieja zarzuela de Sinesio Delgado titulada «El galope de los siglos», pero al revés, caminamos hacia atrás. Siendo el caso más en boga el del infante Juan, voy a examinarlo de manera preferente. En primer lugar diré que el examen, aunque me falte competencia, será un examen jurídico, y todavía podría decir con más propiedad que será un examen jurídicomonárquico.

¿Cuáles son los derechos que ha heredado el infante Juan? Me vais a permitir un breve recorrido histórico. La Constitución de 1876, jurada por su abuelo y por su padre, no era una carta otorgada por ningún soberano, sino una Constitución que confeccionaron las Cortes Constituyentes de aquella época, y entrañaba un verdadero contrato entre la nación y el monarca. Tan era así que el contrato se revestía de toda solemnidad en los juramentos regios. Un repaso de la Constitución del 76 en los artículos que ahora nos interesan, nos lleva a esta lectura: «Artículo 18. — La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey». «Artículo 32. — Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea o separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los Diputados, con la obligación en este caso de convocar y reunir el Cuerpo o Cuerpos disueltos dentro de tres meses». Es decir, con arreglo al artículo 18, legislaban las Cortes con el rey, no el rey con las Cortes, encerrando cierto valor la prioridad. Y por lo que respecta al artículo 32, está claro que no quedaba al arbitrio del monarca, sino que, como reza el texto, era obligación suya convocar y reunir Cortes tres meses después de haber disuelto las anteriores. Pues bien, el 25 de septiembre presente, doce días después de la del golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera, el rey firmó un decreto disolviendo las Cortes. Al extinguirse el interregno irrebasable de tres meses, que venció el 25 de diciembre, los presidentes de aquellos Cuerpos Colegisladores —el conde de Romanones, del Senado, y don Melquiades Alvarez, del Congreso—, se presentaron en Palacio a recordar al monarca su obligación constitucional y fueron despedidos por el rey despectivamente. Desde aquel instante don Alfonso XIII dejó de ser rey constitucional de España, puesto que jamás, en los siete años y medio que aún duró su reinado, reunió Cortes. Además, el 12 de septiembre de 1927, como si quisiera remachar el clavo, firmó un decreto estableciendo la Asamblea Nacional, organismo puramente consultivo y sin facultad alguna de carácter legislativo. Es decir, Alfonso XIII, contra la voluntad del pueblo, se convirtió en rey absoluto, y al efectuar esta conversión, sus derechos a la corona quedaron totalmente abolidos.

El 12 de abril de 1931 el pueblo español, en la primera coyuntura que se le ofrecía, proclamó la abolición y rechazó al perjuro usando de la papeleta republicana en unas elecciones municipales. Dos días después, el 14 de abril de 1931, desapareció la monarquía en cualquiera de sus formas, siendo sustituída, sin el menor acto de protesta, por la República.

ALOCUCION DEL REY DESTRONADO

EL 16 de abril de 1931 se publicó una alocución de Alfonso XIII al pueblo español. Versiones de fervor dinástico presentaron la conducta del rey al abandonar el trono como un acto espontáneo. El libro reciente «De la dictadura a la República», escrito por el general don Dámaso Berenguer, en aquella fecha ministro de la Guerra, cuyo hermano, don Federico, fallecido hace pocas semanas en San Sebastián, desempeñaba la Capitanía General de Madrid, abre nuevas luces en la Historia diciendo que fué imposible declarar el estado de guerra en Madrid, como pretendía el monarca, porque todos los coroneles de los regimientos manifestaron al capitán general, y éste al ministro de la Guerra, que no respondían de sus respectivas tropas, por estar seguros de que se unirían al pueblo en cuanto fueran sacadas a la calle.

Interesa, para las razones de orden jurídicomonárquico que vengo exponiendo, leer, y quiero leerla íntegra, la alocución que el monarca destronado hizo pública el 16 de abril. Decía así:

«Al país:

Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuraré siempre servir a España, puesto mi único afán en el interés público hasta en las más críticas circunstancias.

Un rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia.

Soy el rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles».

El documento no es una abdicación; pero hay en él pasajes que voy a recalcar, sobre los cuales conviene, en el momento presente, fijar la atención.

Declara don Alfonso de Borbón que las elecciones del 12 de abril le han revelado que no tenía ya el amor del pueblo y, en consecuencia, se aparta «de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil», espera a «conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva» y «mientras habla la nación, suspende deliberadamente el ejercicio del Poder real y se aleja de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos». Del texto se infiere que el rey destronado tenía esperanzas de que el pueblo rectificara el fallo dictado en las elecciones del 12 de abril; pero la expresión que él esperaba de la conciencia nacional, al manifestarse en 1931, 1933 y 1936, en las tres elecciones legislativas que después se verificaron, se mostró contraria a la monarquía, puesto que el pueblo ratificó su confianza a la República en extremos tan ostensibles que los diputados monárquicos de aquellas Cortes fueron número tan insignificante que bastaban los dedos de las manos para contarlos.

Por consiguiente, como conclusión del examen de los preceptos constitucionales y del documento que acabo de leer, don Juan de Borbón no es heredero de ningún derecho a la corona de España; la corona la tiró su padre por un balcón de Palacio. Si el pretendiente quiere atenerse a la voluntad testamentaria de su padre, la encontrará registrada en la alocución del 16 de abril.

¿Es que ahora pretende el infante arrebatar a la nación el señorío que Alfonso XIII la reconoció para disponer de sus destinos? ¿Es que para elevarse al trono no va a aguardar a que España hable, como Alfonso XIII establecía, sino, por el contrario, a mantenerla amordazada para asaltar el Palacio real? Declaraciones que seguidamente analizaremos nos dan respuestas insatisfactorias.

.. ..

LA SOLUCION UNICA

SI la monarquía llegara a proclamarse por un traspaso que Franco decretara, con o sin comparsería, es decir, limpiamente, de dictador a rey, o bien por un pronunciamiento militar convenido o no convenido con Franco, ¿un régimen nacido así pueden admitirlo las Naciones Unidas? Es tema al cual, aun abusando de vuestra fatiga, debo prestar atención.

Confirmando y completando anteriores acuerdos tomados en San Francisco y Londres, las Naciones Unidas, en la Asamblea de Nueva York, en diciembre, hace cuatro meses y medio, condenaron al régimen franquista «por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento.» Esto es cosa juzgada sobre la cual no hay por qué volver.

¿Cuál es la naturaleza del régimen franquista? Profundamente despótico. Por consiguiente, sería un acto de despotismo, de parte de Franco, sustituirse a sí mismo en la jefatura del Estado.

Pero hay más: la principal recomendación de la Asamblea de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad dice así: «Recomienda que si, en un plazo razonable, no se ha establecido un Gobierno cuya autoridad dimane del libre consentimiento de los ciudadanos, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de conciencia y de reunión y a celebrar sin demora unas elecciones mediante las cuales pueda el pueblo español expresar su voluntad sin amenaza ni coacción de ninguna clase y libre de todo espíritu partidista, estudie el Consejo de Seguridad las medidas adecuadas que convenga adoptar para remediar semejante situación».

Hay en el texto puntos controvertibles. Uno de ellos es el del plazo razonable, en el que incluso puede utilizarse la sinrazón para demorarlo indefidamente. Es también punto controvertible la sinceridad o insinceridad en los ofrecimientos de respetar las libertades fundamentales, etc. Pero hay un punto incontrovertible: aquel por el cual la autoridad del Gobierno dimane del libre consentimiento de los ciudadanos. Los procedimientos que hemos examinado y que están en perspectiva no acreditarían que el régimen monárquico, instituído a virtud de ellos, dimana del libre consentimiento de los ciudadanos.

Estoy seguro —sé que lo respaldaréis, compañeros de las Comisiones organizadoras— de que el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores no prestarán su consentimiento a la monarquía instituída por un traspaso de Franco o por un pronunciamiento militar. (Grandes aplausos). Ni se avendrán a servir de disfraz democrático a una monarquía reaccionaria así nacida. La desacataremos como estamos desacatando ahora a Franco, con la misma firmeza, con la misma energía, con la misma virilidad. Y, además, sabiendo que ningún régimen que advenga en España puede subsistir sin apoyo del extranjero y presumiendo que pueda haber naciones capaces de proteger semejante maniobra, declaramos desde ahora que abominaremos de ellas, que las reputaremos cómplices, o más que cómplices, coautores. (Grandes aplausos.)

¿Cual es, entonces, la solución que puede darse al trágico problema español? No hay otra que aquella que, entre incomprensiones, entre injurias, entre calumnias y entre infamias, vengo sosteniendo desde hace cerca de cinco años, es decir, la de devolver al pueblo, que es el verdadero soberano, sus poderes y que el pueblo libremente, en unas elecciones, determine qué régimen político prefiere y elija a sus gobernantes. El camino seguido en defensa de esta solución, respecto de la cual tengo ya dudas en cuanto a su viabilidad por el tiempo lamentablemente perdido, ha sido duro. Pero ahora acaba de registrarse un voto de calidad, el del periódico bonaerense «La Prensa», de gran influencia en la opinión argentina y desde luego, sin género de dudas, el mejor diario de cuantos en el mundo se editan en lengua castellana. En editorial, publicado el 11 de abril, editorial de magnífica factura literaria y que ofrece, además, una perfecta síntesis histórica, «La Prensa» dice: «Nos parece difícil que España pueda continuar aislada como hasta ahora, y consideramos inaceptable cualquier proposición que tienda a resolver el delicado problema sin que sea consultada lealmente la voluntad del único soberano respetable: el pueblo. El buen sendero a seguir es el que conduce a las elecciones libres. Pero ellas tendrían que realizarse con amplias garantías y previa la formación de un Gobierno que inspire absoluta confianza e imparcialidad. Oponerse a la consulta popular, sean monárquicos o republicanos los que se opongan, sería temer el veredicto de las urnas. En las urnas está el secreto, pero también están el destino y la tranquilidad de España».

La única solución, repito, y perdonad la machaconería, está en el plebiscito, simple o mixto, directo o indirecto, pero plebiscito. No voy a entrar en la explicación de esos sistemas, uno de los cuales consiste en la emisión del voto a favor de monarquía o de República, y otro —el que, por lo visto, tiene más patrocinadores—, en verificar elecciones constituyentes para que la cuestión de régimen se decida en ellas, con lo cual la elección de diputados significa un verdadero plebiscito. Me es casi indiferente el procedimiento: lo principal es que el pueblo exprese libremente su opinión.

El plebiscito, cualquiera que sea su resultado, puede ser la paz, la monarquía impuesta constituye, desde luego, la guerra. No tengo por qué defender el republicanismo del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, ni tampoco tengo que defender el mío. Mi defensa personal podría reducirse a la afirmación jactanciosa, pero exacta, de que no hay uno sólo entre los políticos vivos que haya luchado con más ardor, con más constancia y con más eficacia contra la monarquía que Indalecio Prieto.

Conviene una claridad meridiana, claridad que yo reflejo en las siguientes palabras: No hemos sido, ni somos, ni seremos monárquicos. Si se nos impone la monarquía, sea quien sea el que nos la imponga, no la acataremos, del mismo modo que no acatamos a Franco. Si mediante elecciones libres y sinceras, sin presiones ni engañifas, saliera triunfante de las urnas el régimen monárquico, acomodaríamos nuestra lucha política y sindical a aquellas normas que la rigieron durante cerca de medio siglo bajo la monarquía. Porque no debemos, ni podemos, ni queremos suicidarnos. Y equivaldría al suicidio seguir en el ostracismo. Los intereses de la clase trabajadora española están muy por encima de cualquier fetichismo. Pero elecciones previas, o sea para elegir, no para revalidar; plebiscito y no referéndum; a priori, no a posteriori.

.. ..

SOLIDARIDAD ESPAÑOLA

EL discurso que pronuncié en Cuenca el Primero de Mayo de 1936 —alguna otra vez lo he recordado— mereció el siguiente comentario, escrito en la cárcel de Madrid, por José Antonio Primo de Rivera: «Esto es preconizar la revolución económica con sentido nacional. La de Falange. Y hasta con la cruda descalificación de la España caduca que la Falange fulminó muchas veces». Examinando yo tal comentario escribí en 1938: «Acaso en España no hemos confrontado con serenidad las respectivas ideologías para descubrir las coincidencias, que quizás fueran fundamentales, y medir las divergencias, probablemente secundarias, a fin de apreciar si éstas valían la pena de ventilarlas en el campo de batalla»

Sobre esta consideración giran las conclusiones a que llego en mi discurso, que está ya para terminar. La posición que pudiéramos llamar occidentalista de España en política exterior, sería suscrita por el noventa por ciento de los españoles. Además, entiendo que podría llegarse a acuerdos unánimes sobre un número considerable de problemas, más técnicos que políticos, en que la política apenas tiene nada que hacer, si usamos el vocablo política en su acepción vulgar.

Yo me atrevo a insinuar para la hora del derrocamiento de Franco, o antes, la conveniencia de lo que pudiéramos llamar una conferencia interpartidos. Probablemente de esa conferencia, a la derecha y a la izquierda, quedarían excluídos, incluso por propia voluntad, algunos extremismos, que dificultarían el trabajo más que lo facilitarían.

La idea, así a primera vista, puede parecer descabellada; pero, ¿no se celebran en el mundo Congresos de religiones? ¿No son mucho más profundas las diferencias de los dogmas religiosos que las diferencias de los postulados políticos? ¿No hay muchos problemas que afectan a la entraña de nuestra nación sobre los cuales pueda coincidir España entera? Me atrevo a decir que sí, y por eso mi pensamiento ronda en torno a la constitución de una especie de liga de hombres de buena voluntad, a la que podríamos llamar Solidaridad Española. El título tiene el antecedente de Solidaridad Catalana, cuyo éxito se remarcó, hace cuarenta años, en una victoria electoral de proporciones colosales, el 10 de Marzo de 1907. Solidaridad Catalana la presidió hombre tan eximio como don Nicolás Salmerón y Alonso, y en ella entraron todos los partidos, desde republicanos a carlistas, quedando únicamente excluídas, por lo que al republicanismo se refiere, las fuerzas que acaudillaba don Alejandro Lerroux, quien para eso estuvo amparado económicamente desde el ministerio monárquico de la Gobernación. Aquella unión política realizóse para problemas de muchísima menos trascendencia que cuantos nos agobian ahora y que ponen a España al borde de la pérdida de su independencia. Aquel problema era secundario ante la magnitud de éstos y aquel problema, sin embargo, permitió que dos personalidades tan relevantes como don Nicolás Salmerón, republicano, el duque de Solferino, carlista, se abrazaran ante la multitud en una tribuna pública.

PROBLEMAS EN LOS CUALES ES PROBABLE LA COINCIDENCIA

HAY problemas en los que nos pondríamos de acuerdo; hay otros en que el acuerdo es imposible. Entre estos últimos figuran: el régimen político, las relaciones con la Iglesia católica, la libertad de enseñanza, las autonomías regionales y otros menos escabrosos, que quedarían a la resolución mayoritaria de las Cortes Constituyentes.

Entre los problemas sobre los cuales sería probable la coincidencia anoto los siguientes:

Plan de obras hidráulicas que, aceptado por todos, obligue a todos, sin que las mudanzas políticas originen otras en él.

Electrificación del país, intensificando la producción de energía mediante las obras hidráulicas y el aprovechamiento de carbones pobres, estableciendo la red nacional y concediendo preferencia a los Municipios como empresas distribuidoras.

Reorganización del sistema de transportes, electrificando más líneas férreas, adoptando el ancho europeo, activando los enlaces ferroviarios en las grandes urbes y coordinando los servicios entre el ferrocarril y la carretera.

Modernización de la agricultura con el uso de maquinaria agrícola y aumento de fertilizantes, a base de cooperativas auxiliadas por el Estado.

Nacionalización de todos los seguros, con su complemento de servicios sanitarios anexos, participando en ella las instituciones de ahorro de carácter benéfico, que, para eso y otros fines, habrían de federarse bajo la protección y garantía del Estado.

Modificación de las enseñanzas técnicas, concediendo a las escuelas especiales un régimen autonómico que permita intervenir en su dirección y administración a las respectivas colectividades de profesionales.

Saneamiento de la Hacienda pública, actualmente desquiciada, y ajuste de condiciones para un empréstito exterior.

Reducción de las fuerzas armadas, cuyo enorme número sólo puede justificarse por el estado latente de guerra civil.

Disminución de la burocracia, aumentada gigantescamente no para cubrir necesidades del servicio, sino para premiar adhesiones políticas.

Reconstitución provisional de las Corporaciones locales, formándolas de modo auténtico con antiguos miembros de ellas, que hubieran sido elegidos por sufragio.

El desarrollo de estos planes puede quedar encomendado a Direcciones Generales autónomas, poniendo al frente de ellas a técnicos especialistas, desentendidos por completo de la política. La idea ni es original ni nueva. El año 1885 don Gumersindo de Azcárate, en su obra «El régimen parlamentario en la práctica», escribió: «El que haya monarquía o República, el que manden los liberales o los conservadores, ¿ha influído en los servicios de Correos y Telégrafos, Beneficencia, Sanidad, Notariado, Registro de la Propiedad y en tantos otros más? Ciertamente que no. Es más, en un mismo departamento hay ramos a que puede afectar un cambio ministerial y otros a que no debe llegar».

Tengo al respecto antecedentes modestos. Cuando llegué al ministerio de Hacienda —y no se trataba de un cambio de partido, sino nada menos que de un cambio de régimen— mantuve en sus puestos a los titulares en las Direcciones técnicas, y después, en el ministerio de Obras Públicas, queriendo dejarlo a salvo de contigencias políticas, creé el Centro de Estudios Hidrográficos, confiándolo a ingeniero tan eminente como don Manuel Lorenzo Pardo, sin preocuparme de lo que políticamente pensase este técnico.

De eso y de mucho más puede hablarse en una conferencia interpartidos, en una mesa redonda. ¿Imposible? ¿Por qué? ¿Es una quimera lo que estoy dibujando? Creo que no. Tenemos el siguiente problema: hay que desintoxicar a España, porque todos estamos envenenados. No podemos, al amparo de nuestras pasiones, establecer deudas de sangre, con pago y cobro perpetuos, cual entre gitanos y otras tribus. Debemos establecer las bases de una convivencia, en vez de trazar las líneas de un exterminio, del que fué terrible ensayo nuestra guerra de 1936 a 1939. Hay que concertar y encauzar el impulso vital de la nación. Don Antonio Maura habló de una revolución desde arriba. Esta sería una revolución desde arriba, desde en medio y desde abajo: una revolución de España entera, pero una revolución sin sangre.

BASES INICIALES PARA LA CONVIVENCIA

LAS bases iniciales para Solidaridad Española, liga de hombres de buena voluntad para actuar durante el período constituyente, las dibujo así.

Primera. - Mantenimiento de la soberanía de España, rechazando cualquiera subordinación, directa o indirecta, a ninguna potencia o grupo de potencias, sin perjuicio de aquellas alianzas que el mantenimiento de la independencia nacional y el de la paz mundial aconsejen.

Segunda. - Aceptación incondicional de la Carta de las Naciones Unidas con absoluto acatamiento a sus Propósitos y Principios, y con especial acogimiento al capítulo VIII de dicha Carta que autoriza la existencia de acuerdos u organismos regionales para, dentro de sus preceptos, propugnar, alternativamente, por la constitución de los Estados Unidos de Europa, por la agrupación de las naciones occidentales europeas y por la unión de España con Francia, Italia y Portugal, como países latinos.

Tercera. - Aspiración al auxilio económico de América a España, su descubridora, mediante aportaciones financieras e industriales de Estados Unidos y Canadá y otras de productos agrícolas y ganaderos por parte de las naciones de origen hispánico, en proporción a sus respectivos recursos, por modestos que fuesen.

Cuarta. - Compromiso de no alterar la paz de España, incluso prescindiendo de ejercer el derecho de huelga durante el período constituyente, en cuyo transcurso quedarían sometidos todos los conflictos del trabajo a arbitraje obligatorio.

Solidaridad Española acometería una empresa exclusivamente civil. El clero a sus templos, el Ejército a sus cuarteles y los ciudadanos a luchar de manera civilizada en las urnas.

Pasajes de un discurso de Prieto

Palabras de ayer, válidas para hoy y para mañana

EL 30 de Abril de 1947 pronunció Indalecio Prieto en Méjico un discurso sobre el tema «Posibilidades de convivencia pacífica». Como entonces no fué recogido por EL SOCIALISTA y como las circunstancias le prestan nueva actualidad, reproducimos algunos pasajes fundamentales que siguen siendo válidos hoy y lo serán también mañana. ***Con esta inserción logramos que lo principal del discurso quede en la colección de EL SOCIALISTA*** *y salimos al paso de ciertos equívocos que, en alas de defectuosas informaciones cuando de no manifiestas malevolencias, saltan de un Continente a otro, induciendo a confusión entre españoles exilados, pues se dan por ciertas o probables rectificaciones que no existen ni existirán por la sencilla y potísima razón de que no pueden existir*

Otro senador norteamericano que trata de problemas españoles. Esta vez ha sido Mr. Connally, presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Alta Cámara, quien ha expresado su criterio favorable a una normalización de las relaciones diplomáticas con la España de Franco, sin que esa determinación, ha agregado, se pueda interpretar como aprobatoria de la política seguida por el Gobierno de Madrid. En el fondo, la posición de gran número de personalidades norteamericanas es la de que si los Estados Unidos mantienen embajadores en Moscú y otras capitales donde existen dictaduras, no hay, a su juicio, razón alguna para que en Madrid no los haya. Naturalmente, a Franco esa concesión teórica no le hace ninguna gracia. Ni la comparación, tampoco. Pero no hay otra cosa en el mercado internacional. Por su parte, la prensa norteamericana no da libre paso a la reanudación de las relaciones normales con Franco. Véase cómo se expresa el «New York Times», del 22 de diciembre, a este respecto: «El restablecimiento, en el momento actual, de relaciones similares con Madrid sería perjudicial. La reacción contraria en Europa occidental, especialmente en Francia y Gran Bretaña, sería enorme. Beneficiaria a las quintas columnas comunistas en todos los países del mundo. Proporcionaría al General Franco su mayor victoria moral —quizás su única victoria moral— que haya ganado desde que terminó la guerra. En el aspecto interno, reforzaría su régimen en un momento en que empiezan a aparecer algunas ligeras fisuras en él. Es tan poco lo que se va a ganar y tanto lo que se va a perder dando un estímulo al Generalísimo, que cabe preguntarse qué es lo que el senador Vandemberg tenía en su mente». Los comentarios puestos a las declaraciones del senador Vandemberg son válidos igualmente para las del senador Connally. Acheson y Truman, por fortuna, no se dejan impresionar por los senadores, ni por los grandes capitanes de industria.

De España y de los españoles

YA está en Madrid Martín Artajo, con las maletas vacías. Porque el viaje a Roma ha sido, como el efectuado a Lisboa por su patrón, tan inútil como contraproducente.

Tan solo Irlanda envió a Roma a su ministro de Relaciones Exteriores. Las embajadas extranjeras de carácter extraordinario se han podido contar con los dedos de una mano. El Vaticano, por otra parte, no se deja catequizar por gestos más o menos espectaculares.

La prensa y la radio franquistas han pretendido sirear todo lo posible el viaje del ministro y sus cincuenta acompañantes, pero la realidad es más fuerte que las habilidades periodísticas, tan conocidas como desacreditadas. Son los mismos falangistas quienes han tenido que rendirse a la evidencia. Dionisio Ridruejo, uno de los más fanáticos, en su crónica desde Roma, con fecha 24 de diciembre, se expresa en estos términos, bastante significativos:

«Las palabras del Santo Padre, recordando, la guerra española, al hacer el recuento de los acontecimientos bajo el Pontificado de Pío XI eran días pasados de UNA FRIA SOBRIEDAD. El «Osservatore Romano» ha sido EL MENOS GENEROSO de los periódicos de Italia al dar cuenta de la llegada del Ministro español.»

La sobriedad que molesta es del Santo Padre; el periódico que acoge friamente a la delegación española, órgano del Vaticano. Los comentarios huelgan, por nuestra parte.

Si esta fué la actitud de la Santa Sede, ya se puede deducir cuál habrá sido la de los centros gubernamentales de Italia. De Gasperi, jefe del Gobierno, recibió primero al ministro irlandés, con el que conferenció, según la nota oficiosa, durante una hora, tratando de temas internacionales, mientras que con Martín Artajo, en los diez minutos de conversación, sólo se abordaron cuestiones relacionadas con el periodismo católico y facilidades para la visita de peregrinos españoles... Nada entre dos platos.

La prensa italiana no fué más favorable a los emisarios franquistas. «Il Quotidiano», órgano de la Acción Católica italiana, dió la llegada del ministro franquista en cuatro líneas, en su última plana. Era el más obligado a echar las campanas a vuelo, porque Artajo ha llegado a ser acólito de Franco por presidente de la Acción Católica española. Pero no le ha valido para gran cosa.

Igualmente reservada ha sido la acogida del diario de la Democracia Cristiana, «Il Popolo». «Voce Republicana», órgano del Partido Republicano, subrayó la ausencia del conde de Sforza, durante los días en que estuvo en Roma Martín Artajo. Y reprodujo comentarios y noticias hostiles al franquismo, tomándolos de la prensa extranjera. Otro diario, el de mayor circulación de Italia, «Corriere della Sera», dió por descontado que el Ministerio de Negocios Extranjeros italiano no siente simpatía alguna por el Pacto del Mediterráneo, tan grato a Franco. Y la prensa socialista, «L'Umanita» dijó en forma tajante: «Nosotros unimos a todas las dictaduras en la misma condena, ya sean de tipo ateo-stalinista o católico-franquista». Y añadió: «Nosotros no distinguimos una dictadura de otra, sino que tratamos de combatir a todas en nombre de una libertad de la que no podemos renegar a menos que reneguemos de nosotros mismos, de nuestras doctrinas, de nuestra política, de nuestros sacrificios y de todos los hombres libres que, en el falso nombre de la burguesía o en el más falso aun del proletariado, el dictador Franco y el dictador Stalin, suprimieron y suprimen.»

Por otra parte el Comité Central del Partido de Unidad Socialista (que dirigen Ignacio Silone y Romita) y personalidades eminentes del republicanismo italiano salieron al paso en términos también concretos contra cualquier posible intento de acercamiento a la España de Franco. Al declarar en un manifiesto su adhesión a un Pacto Federal europeo, reafirmaron su oposición «a una híbrida Liga de Estados de la que pudiera formar parte la España de Franco».

Hubo pedradas y manifestaciones en Roma contra la embajada franquista. Se ha publicado en París una foto del automóvil de Martín Artajo, después de ser lapidado por la muchedumbre. El Papa no utilizó el martillo de oro, regalo de Franco, prefiriendo otro, de los obreros italianos. Y en la cena oficial, de despedida, ofrecida por el embajador de España en la Santa Sede, Sr. Ruiz Jiménez, no hubo ningún ministro del Gobierno italiano, que estuvo representado por un alto funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros...

En la embajada que Franco mandó a Roma fué un arzobispo, el de Granada, adulador del franquismo. Comentando sus deslices, un sacerdote castellano, en Roma, dijo, después de escuchar los discursos en la Universidad Angélica Dominicana: «Es curioso: el arzobispo ha hablado de política, y Artajo, de religión.» Pero esos excesos de celo son propios de la cerrilidad del clero español, cuyas consecuencias, después, se pagan muy caro.

A. A.

En homenaje a Jaurés

FRANCIA sabe, mejor que cualquier otro país, honrar la memoria de sus grandes hombres. El 23 de noviembre último se cumplió el 25° aniversario del traslado de los restos de Juan Jaurés al Panteón. En aquella ocasión solemne, el féretro que contenía lo que físicamente quedaba del ilustre tribuno socialista lo condujeron obreros mineros de Carmaux, distrito que Jaurés había representado en el Parlamento y en el cual se respiran, todavía imborrables, tantos y tan emotivos recuerdos de la vida y de la obra de aquel hombre excepcional.

La radio nacional francesa tenía dispuesto dar en ese día de aniversario una emisión especial dedicada a Jaurés. Por dificultades impensadas surgidas a última hora no se dió en ese día, pero se dará —así está ya decidido en firme— el domingo 15 de enero a las 15,30 (tres y media de la tarde).

Nuestros amigos que la escuchen no considerarán tiempo perdido. Hay un trabajo preparado por M. Edouard Calic, periodista, doctor en Derecho, economista y filósofo notable, bajo el título «Jaurés, apóstol de la Paz», en el que, además de tocar los problemas nacionales e internacionales más salientes de aquella tan dinámica e intensa época, se oirá también hablar de otros ilustres compañeros que en nuestro corazón socialista encuentran eco de admiración y gratitud: Engels, Guesde, Plekhanov, Liebknecht, Rosa Luxemburgo, Keir Hardie, Bebel, Vandervelde..., así como habrá referencias de interés anecdótico e histórico como el ambiente de aquel tiempo en el Tarn, la carrera del profesor Jaurés, su vida de familia y militante, hasta las jornadas febriles de 1914 y la caída del eminente político socialista bajo las balas asesinas de Vilain en el café du Croissant, de París, justamente en vísperas del desencadenamiento de la gran guerra de 1914-18.

Imprimerie Spéciale de
EL SOCIALISTA
30, rue Sainte - Marseille
Gérant: R. DONAS